

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono número 67. —

Número suelto DIEZ céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias

Jueves 28 de Octubre de 1920

Año XXXVI — Núm. 11.176

+  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## Doña Germana Rodríguez Núñez.

**FALLECIO**  
en Peñaranda de Bracamonte, el día 30 de Octubre de 1918  
A LA EDAD DE CINCUENTA AÑOS

D. E. P.

*Su esposo, D. Norberto H. Hidalgo; hijos: D. Apolinar, Demetrio, Norberto, Anita y Germana Hernández Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,*

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren el día 30 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Miguel y convento de MM. Carmelitas, de Peñaranda, serán aplicadas por el alma de la fallecida.

**SANATORIO DE CIRUGIA** del Dr. Francisco Díez Rodríguez.  
Calle del Jesús, número 18. - Salamanca.  
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y tercera clase.  
CONSULTA DIARIA EN LA CALLE DE MELENDEZ, NUMERO 21

**Ultramarinos y embutidos**  
**Pedro Cereceda**  
Cárcel Nueva, 6, y Marquesa de Almarza, 8

Pongo en conocimiento del público, que he empezado la matanza de cerdos y por tanto, encontrarán en mis establecimientos un completo surtido en lomo, longaniza, tocino, morcilla, farinato y demás productos del cerdo, a precios relativamente económicos.

AÑEJO: Juegos de pies, espinazos, parricotes, manteca en rama y huesos de caña. m. j. s.

+  
PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## Doña Amparo Camazón Cachorro

VIUDA DE DON CAYO ALVARADO  
que falleció en Salamanca el día 30 de Octubre de 1919  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

D. E. P.

*Su hermano, D. Eusebio Camazón; sus sobrinas, Gloria y Amparo; sobrino político, D. Lorenzo Lucas Prieto, de más parientes y testamentarios.*

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, y se digan asistir a alguna de las misas que, en sufragio de su alma, se dirán en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

**FORNOS**  
RESTAURANT

LANGOSTA DIARIAMENTE

ANTE LA LUCHA

## LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

Aun cuando todavía no se sabe la fecha fija en la que han de verificarse las elecciones generales, si bien se cree que han de celebrarse el día 5 del próximo mes de Diciembre, el campo electoral en esta provincia comienza a animarse y las conversaciones políticas giran alrededor de la venidera contienda.

A las noticias publicadas ayer por nosotros, poco es lo que se puede añadir, a no ser el hecho ya consumado de haber sido encasillado por el Gobierno, para luchar por el distrito de Vitigudino, D. Gregorio Fraile, según ayer anunciábamos, no continuando, por lo tanto, en la candidatura, el Sr. Miguel del Corral, quien, obedeciendo a disciplinas de partido y a indicaciones del Gobierno, deja el campo libre a su correligionario el Sr. Fraile.

Por el distrito de Ledesma ya ha comenzado sus trabajos el exdiputado D. Bernardo Olivera, que vuelve decididamente a la lucha para obtener de nuevo la representación del distrito frente al candidato Sr. Casanueva.

Por cierto que el Sr. Olivera, con quien tuvimos ocasión de hablar anoche, nos rogó que hiciéramos público que carecían por completo de fundamento, no sólo los rumores

los propietarios de motocicletas, automóviles y camiones-automóviles, que circulan por el territorio de esta provincia, presenten en la Jefatura de Obras Públicas (Sánchez Ruano, 5), los carnets justificativos del permiso que obtuvieron para circular, aunque estén expedidos por la autoridad correspondiente de otra provincia, dentro de las horas de diez a doce de la mañana, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, se impondrá desde luego la multa prescrita en el apartado a del mismo artículo 10 del reglamento citado.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el ingeniero director de la Granja Agrícola, D. Jesús Miranda. — Han llegado: De su dehesa de Velavejo (Alba de Tormes), D. Juan Muñoz de Partearroyo, con su familia. — De San Muñoz, el propietario don Juan Matías Castaño.

Enfermos.

Continúa enfermo de algún cuidado, el exalcalde Sr. García Barrado (don Elías). — También sigue con igual gravedad en su dolencia, D. Manuel García Sánchez.

Aniversarios.

En Peñaranda de Bracamonte falleció, el día 30 de Octubre de 1918, la señora D.<sup>a</sup> Germana Rodríguez Núñez, muy estimada por sus bondades y virtudes.

Reiteramos el más sentido pésame a su esposo, D. Norberto H. Hidalgo; hijos, hermanos y demás familia, especialmente a su sobrino, nuestro querido amigo y correligionario en aquella ciudad, don Manuel Dreñas.

— Con el triste motivo de cumplirse pasado mañana el primer aniversario de la muerte sentida de la respetable y virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Amparo Camazón, viuda del que fué querido amigo nuestro el doctor Alvarado, renovamos la expresión de nuestro sentido pésame a su hermano, D. Eusebio; sobrinos, D.<sup>a</sup> Gloria y D.<sup>a</sup> Amparo y D. Lorenzo Lucas y demás estimada familia.

Varias.

Salió para Madrid, donde permanecerá breves días, el rector de esta Universidad, D. Luis Maldonado. — Regresó de Montevideo a Madrid, el ilustre académico D. Juan Antonio Cavestany. — Se encuentra en Valladolid D. Alfredo Alonso García. — Hemos saludado en esta al médico don José Blanco Góngora.

## EL COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

Ayer celebró sesión la Junta de gobierno del Colegio de Médicos de la provincia, presidiéndola el Sr. Herrera, con asistencia de los Sres. Juárez (don Gregorio), Cimas Leal Blanco, Sánchez y Sánchez, Romero Tolosa, Casado Fontelos, Rodríguez y Rodríguez, de Dios, Mirat y Rodríguez (don Conrado), enviando su adhesión por no poder asistir personalmente los señores Tapia (D. Casto) y Guzmán.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta del fallecimiento del que durante tanto tiempo fué presidente de la Asociación médica del partido de Ledesma y vocal de esta Junta, D. Marcial Viota, constando en acta el sentimiento de esta corporación y comunicándolo así a la familia del distinguido finado.

## LA TASA DE LA PATATA SE FIJO EN DOS PESETAS

Un generoso ofrecimiento del Sr. Zaballa.

Volvió anoche a reunirse la Junta provincial de Subsistencias, con la cooperación de la comisión popular, y la asistencia, además, de los señores Zaballa, Mediero, Sánchez (don Justo), y los inspectores de Abastecimientos.

La reunión tenía por objeto examinar la tasa de la patata en el punto de origen o producción.

Antes de la Junta, el Sr. Zaballa que fué llamado por el Sr. Gobernador civil, entrado de la carestía de la patata y de los propósitos de la Junta de Subsistencias, puso a disposición de esta, generosamente, las cuantiosas existencias que del referido tubérculo tenía en los almacenes de su magnífica granja agrícola de La Serna, al precio de la tasa que la Junta marcara en el punto de origen, pues sus deseos eran los de servir, dentro de sus medios y con los elementos que él pudiera, al vecindario de Salamanca.

El Sr. Gobernador y la Junta dió gracias expresivas al Sr. Zaballa por su ofrecimiento generoso.

Después, el Sr. Gobernador manifestó a la Junta que el Director general de Agricultura había aprobado las tasas por la Junta de Subsistencias fijadas y que figuran en el bando publicado, sobre el tocino, la leche, la patata, la carne y los huevos.

Además, el Gobierno aprobaba la conducta y gestión del Sr. Montis, así como las medidas que había adoptado para hacer efectivas las tasas y abastecer el mercado de la capital.

Seguidamente la Junta de Subsistencias se ocupó de la tasa de la patata en el punto de origen o producción, para que en el mercado de Salamanca pueda venderse a dos pesetas la arroba.

Los individuos de la comisión popular que al acto asistieron, señores

## LA TASA DE LA PATATA SE FIJO EN DOS PESETAS

Conoció la Junta del caso de intrusismo y rebeldía llevados a cabo por un médico en el pueblo de Espino de la Orbada, acordándose su expulsión temporal y proponer a la junta general la expulsión definitiva del Colegio, tomándose las medidas conducentes a hacer efectiva la colegiación obligatoria para el ejercicio profesional, marcada por la ley.

Se acuerda denunciar a la Inspección provincial de Sanidad y gobernador civil de la provincia, el hecho de ejercer en Endrinal de la Sierra un médico sin haber pedido y obtenido la correspondiente colegiación.

Se dió cuenta de la invitación hecha a este Colegio Médico por el de Valencia, a fin de que envíe una representación a la asamblea nacional que se celebrará en aquella capital en los días 6 al 10 del próximo Noviembre, acordándose adherirse a ella y designar a los Sres. Herrera y Cimas, para que lleven la representación de este Colegio.

Se acuerda también invitar a D. Enrique Bardaji, para que dé una conferencia en esta capital, sobre mutualidades médicas, seguros, etc.

La asociación del partido de Ledesma se informará si el Sr. Periañez cuenta con la mayoría de los vecinos del partido médico de Villarmayor, apoyándole en este caso o recomendándole su renuncia al partido en caso contrario.

Es aprobado por unanimidad el informe del Sr. Mirat, en la denuncia promovida por el Sr. Bellido.

Se nombra para desempeñar la plaza de oficial mecanógrafo del colegio a doña María Teresa Sánchez, huérfana del médico que fué del Puente del Congosto, D. Jacinto Sánchez Díaz.

El Sr. Cimas presenta, siendo aprobada, una proposición, programa de la labor científica que ha de desarrollar el Colegio durante el presente ejercicio, en armonía con acuerdos tomados anteriormente por esta entidad y en cumplimiento de los artículos 82, 83 y 84 del reglamento porque se rige.

Unánimemente se acuerda protestar con la mayor energía de la conducta seguida por el diario local «La Gaceta Regional», considerándolo como enemigo de la clase médica y llamando con interés la atención de los médicos de toda la provincia sobre este acuerdo para que obren en consecuencia.

Previo informe laudatorio del presidente de la Asociación del partido de Ledesma, se acuerda admitir como colegiado a D. Emilio Barreco Rodríguez, médico de Villarino de los Aires.

Se acuerda citar a junta general extraordinaria en la segunda quincena de Noviembre próximo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dos de la tarde.

## CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Presidida por el Sr. Pérez Cardenal, ayer, a las siete y media, celebró sesión la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la anterior, seguidamente se procedió a la elección de los vocales y dos suplentes que representarán a la Cámara de Comercio en el Instituto de Reformas Sociales.

Resultaron elegidos por unanimidad, vocales propietarios, D. José Moncal y Nogués y D. Carlos Prast y Rodríguez del Llano, y suplentes D. José Armenteras y Vintrob y D. Lucas Garzón y Garzón.

A continuación quedó enterado el pleno de los asuntos que siguen:

Carta del jefe de explotación de Medina Salamanca, en contestación a las peticiones formuladas por la Cámara acerca de las obras de reforma del almacén de gran velocidad y local de reclamaciones.

Cartas de las Cámaras de Ciudad Real, Logroño, Lugo y de Industria de Madrid, mostrando su conformidad a la circular de esta de Salamanca, relativa al cobro, por el Estado, de los recibos del 2 por 100.

Circular y reglamento de la exposición feria-muestrario de productos españoles en San José de Costa Rica (15 de Septiembre de 1921).

Dar cuenta de haberse constituido en Zaragoza un consejo superior para resolver los problemas sociales.

Carta del jefe de movimiento de la línea de M. C. P. acerca de la escasez de vagones.

Telegrama del presidente de la Cá-

## LOS CARNETS DE AUTOMOVILES

El gobernador civil ha enviado, para su inserción en el «Boletín Oficial», la siguiente circular, muy interesante para los propietarios de automóviles, motocicletas y camiones-automóviles.

«A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado b del artículo 3.º del reglamento de 23 de Julio de 1918, dictada para regular la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, este Gobierno civil ha acordado se conceda un plazo de 15 días, a contar de la fecha de este anuncio, para que

## CUESTIONES SOCIALES

### LAS PETICIONES DE LOS OBREROS DE SALAMANCA

Un nuevo plazo.

Anoche, a las ocho y media, acudieron al Gobierno civil los representantes obreros Sres. Castro y Mora, y el de la patronal Sr. Cea (D. Eusebio), quienes conferenciaron con el Sr. Gobernador.

El Sr. Cea manifestó que las peticiones de la Federación Obrera, recibidas el día 25 a las ocho y media de la mañana, y fechadas el día 23, contenían un plazo de setenta y cuatro horas para resolver. Por otra parte, las peticiones se dirigían al presidente de la Patronal, y, además, sólo se decía que se solicitaba el aumento de tres pesetas en los salarios de los oficiales, sin determinar de qué gremios o ramos.

Y como la patronal consta de siete entidades, que son: Sociedad Patronal del Ramo de Construcción y simi-

## MATRICULAS GRATUITAS.

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado respecto a si los padres de familia que estudien en los Centros oficiales de enseñanza y no disfruten de sueldos superiores de 3.000 pesetas, tendrán, por analogía de caso, los mismos derechos a obtener matrículas gratuitas que el decreto últimamente publicado concede a los hijos de familia cuyos padres no perciban haberes superiores a dichas 3.000 pesetas; que esa cuestión será resuelta por los Claustros afirmativamente, equiparando en derechos para que puedan disfrutar los beneficios de esa gracia a cuantos, según la citada disposición, se hallen en condiciones legales para ello.

No obstante, si se interpretase lo establecido de otro modo, el ministro se inclinara en el sentido indicado.

## LABRADORES:

Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca. 10-a-10

OBRA BENÉFICA
PRONIÑOS DE RIOTINTO

Suma anterior de peticiones de niños, hijos de los huelguistas de dicho punto, 43. Sociedad de Villamayor, 5 niños. Total, 48.

Relación de donativos recibidos para costear los gastos de viaje y vestidos para los mismos.

Suma anterior, 942 25.

Los funcionarios provinciales señores D. Evaristo Díez, 2 pesetas; don Leopoldo Carbajosa, 3; D. Pío Gavilanes, 3; D. Francisco Carciolo, 3; don Manuel Frutos y Galán, 3; don Emilio Nava López, 2; D. Ventura Cabezas Juanes, 2; D. Clemente Tomás, 3; D. Gabino Garbís, 3; D. Antonio Chamorro, 2; D. Francisco Alvarez, 2; D. Andrés de San Francisco, 1; D. Manuel Martín, 2; D. Carlos Fernández, 2; D. Juan Francisco de Arriba, 1; D. César Pedraza, 1; don Rafael García, 3; D. José Sánchez-Gómez, 3; D. José P. González, 4; D. Tomás García Prieto, 1; D. Juan Galán, 1; don Bernardo García, 1; D. Angel M. de Arco, 3; D. Bernardo García Niño, 1, 25; D. Simón Muñoz, 1; don Antonio Crespo, 2; D. Ramón Santos Sánchez, 1; D. Víctor Sánchez García, 1; D. Dionisio M. Sánchez, 1; don Florencio Mulas Holgado, 1; D. Angel Martín, 1; D. Ricardo G. Anado, 1; don Lucio Rodríguez, 2; D. Purificación Carbajosa, 2; D. Matías Sánchez Núñez, 1; D. Juan Vicente Palomero Esteban, 1; D. Eusebio Hernández, 4; don Félix de Arco, 1; D. Cayetano Arteaga, 2; D. Ignacio Zúñiga Sánchez, 2; D. José García y Amores, 2; don Luis Zorita, 1; D. Inocencio Hacedo, 2; D. Isidro Barbero, 1; D. Eugenio Bellido, 2; D. Antonio Ramos, 1; don Damián García, 0,50; y D. Sebastián Gil, 0,25.

Don Víctor Izquierdo, en su nombre y en el de sus oficiales afectos a la secretaría del Gobierno Civil, 35; don Eduardo González, 0,50; un amante de los niños, 5; D. Lorenzo Pérez, 5; un cantero amigo de los huelguistas, 4; D. Baldomero Rodríguez, 50; señora María Mompín, 1; D. Mariano Núñez, 10; D. Cristino Romero, 10; niñas de D. César Real, 15; D. Antonio de las Mozas, 10; Dña. Alonso y Salcedo, 25; D. B. Caizada, 10; D. José Sánchez, 1. Total, 1.209,75 pesetas.

Una señora caritativa ha tenido a bien enviar para los niños las siguientes prendas: un par de botas, un pantalón pana, una bufanda, una marinera explorador, una boina y una americana.

El médico de Villamayor se compromete a abonar cinco pesetas mensuales para ayuda de los cinco niños que se hará cargo la sociedad de dicho pueblo.

Don Aureliano Bajo Ruiz, se compromete a donar 15 pesetas semanales durante la estancia de los niños en esta.

Don José María Benito nos acompaña en atenta y cariñosa carta una participación de la Lotería Nacional de una peseta en el número 17.743 del sorteo de Navidad, a beneficio de los niños.

Los doctores Sres. Alonso y Salcedo nos remiten la siguiente carta: «Adjunto enviamos 25 pesetas (las cuales aparecen en la suscripción) para atender a las necesidades de los niños de Riotinto.

De paso le comunicamos que le ofrecemos gratuitamente nuestros servicios como oculistas, que ojalá no lo necesitan.»

Don Mariano de Santiago Civdanes, secretario del Casino Salamanca, ha hecho entrega en la Federación Obrera de 500 pesetas para adquirir ropas.

Por error involuntario apareció un donativo de 50 pesetas a nombre del Inspector de Timbre, siendo dicho donativo del Inspector provincial del Trabajo.

En números sucesivos iremos publicando los donativos recibidos para la velada celebrada el día 26 en el teatro Liceo con tal fin.

Véase en 5ª plana nuestra información telegráfica de madrugada.

UNA JUNTA

Los panaderos

Anoche a las once y presidida por el compañero Aniceto Crespo, celebró junta general la sociedad de obreros panaderos.

Se acordó dirigir un escrito a la Federación solidarizándose a ella respecto a la petición de aumento de jornal.

Fueron nombrados presidente de la sociedad José Arévalo, y delegados del comité A. Tolfo Crespo y Jerónimo Penavio.

Se dio lectura a una denuncia del compañero Sebastián Sánchez dando cuenta de que muchos acudidos están adquiriendo el pan con cartilla y que como estas son para los necesitados, debe ponerse el hecho en conocimiento del comité a fin de que éste lo exponga en la Federación para que todos los obreros sepan lo que ocurre y lo eviten, con objeto de que no acontezca lo que con el aceite.

La junta terminó a las una.

DOS MUJERES DE EDAD MADURA

Cuentan cómo se les ayudó pasar la edad crítica

Durand, Wis.—«He tenido ochos hijos y debo la vida al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. Cuando tenía 45 años de edad y estaba pasando por el «Cambio de Vida», una amiga me lo recomendó y tomé varias botellas, las cuales me aliviaron mucho. Me siento bien y fuerte y recomiendo su Compuesto a otras señoras.» Sra. MARY RIDGWAY, Durand, Wis.

Una mujer de Massachusetts escribe lo siguiente: «Mis males eran propios de mi edad, y por espacio de tres años estuve muy enferma. Tenía bochornos y sufría dolores con mucha frecuencia. Tomé el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y estoy bien ahora.» Sra. PIERRE COURNON, Box 239, Blackstone, Mass.

Si Ud. tiene la menor duda sobre el Compuesto Vegetal, puede escribir a Lydia E. Pinkham, Medicine Co. (confidencial), Lynn, Mass., pidiendo un consejo. Su carta será abierta, leída y contestada por una mujer. De venta en todas las farmacias.

De venta en todas las farmacias



Blackstone, Mass.—«Mis males eran propios de mi edad, y por espacio de tres años estuve muy enferma. Tenía bochornos y sufría dolores con mucha frecuencia. Tomé el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y estoy bien ahora.» Sra. PIERRE COURNON, Box 239, Blackstone, Mass.

Si Ud. tiene la menor duda sobre el Compuesto Vegetal, puede escribir a Lydia E. Pinkham, Medicine Co. (confidencial), Lynn, Mass., pidiendo un consejo. Su carta será abierta, leída y contestada por una mujer. De venta en todas las farmacias.

De venta en todas las farmacias

De venta en todas las farmacias

ALCANCE DE MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid 27 (8,45 n.)

Manifestaciones del Sr. Dato. El jefe del Gobierno, al recibir a mediodía a los periodistas, manifestó que había despedido con Su Majestad el rey, haciéndolo luego el ministro de la Guerra.

He dado cuenta detallada a Su Majestad de todos los asuntos examinados en el Consejo de anoche y de los acuerdos tomados en el mismo. Como ya está informado el Soberano minutosamente de todas las cuestiones de actualidad y, por otra parte, no hay nada de particular, mañana no habrá Consejo en Palacio, no celebrándose una reunión bajo la presidencia del rey hasta la próxima semana.

Habló luego el Sr. Dato del conflicto de Riotinto, y dijo: «He tenido constatación del gobernador de Huelva respecto a la comunicación que dirigí a los obreros por su mediación, para que viniera a Madrid una comisión para negociar el arreglo de la huelga. Me contesta el gobernador, después de conferenciar con los empleados y obreros de Riotinto, que éstos creen que sus asuntos no pueden tratarse en Madrid, pues necesitan estar en constante contacto con sus compañeros para resolver las diferencias que pudieran presentarse.»

Añaden los obreros que están prontos a reanudar las negociaciones con la Empresa, y por deferencia a mi no tendrían inconveniente en que allí se hicieran los intentos conciliatorios a que se refiere el Gobierno.

Yo he vuelto a telegrafiar al gobernador de Huelva, expresándole la sorpresa que me produce, que, cuando la Compañía se ha mostrado dispuesta a las conversaciones en presencia del Gobierno, sean los empleados y los obreros los que las rechazan, pues, generalmente, sucede lo contrario.

Les recuerdo la famosa huelga de 1913, de tan larga duración; a petición de los obreros, intervinó el Gobierno, haciéndolo yo personalmente, para que aquí se celebrasen conferencias entre el elemento obrero y el patronal, que dieron por resultado la inteligencia entre ambos y el término de la huelga.

También les recuerdo que la última huelga de Peñarroya tuvo feliz término, después de las reuniones que celebraron obreros y patronos en presencia del ministro del Trabajo.

Confío todavía—terminó diciendo el presidente—en que después de una más madura reflexión, se decidirán los obreros a designar la comisión o comisiones que hayan de venir a Madrid, porque si no lo hicieren, tendrían que continuar las conferencias en Huelva sin la presencia de una representación del Gobierno.»

El Sr. Dato recibió la visita del capitán de la Armada Sr. Chacón, para hablarle de la posesión de su cargo de consejero de Estado. El señor Dato habló por teléfono con el Sr. Andrade, presidente del alto Cuerpo consultivo, que todavía no se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba estos días.

De elecciones. El subsecretario de la Gobernación manifestó esta tarde a los pe-

riodistas que le había visitado el exministro maurista señor Goicoechea, para hablarle de la posible concentración monárquica en las próximas elecciones generales por Madrid.

«El Sr. Goicoechea—añadió el señor Valls—me ha dicho que nada podía decirme hoy acerca de la actitud decisiva del maurismo para esa concentración, pero que mañana por la noche daría una respuesta definitiva acerca de ello.

El gobernador de Málaga telegrafió a la que en Nerja ha aterrizado a causa de una «panne» en el motor, el aeroplano «Sansón», tripulado por un aviador inglés y que procedía de Casablanca.

Superfosfatos para los agricultores. El Gobierno ceden a la actualidad con las cantidades de superfosfato de 18,20 por 100 de riqueza, contratadas con varias Sociedades, de las que obran en su poder 4.000 toneladas en Bilbao, 1.800 en Pasajes, 3.200 en Santander y 1.715 en Málaga, estando próximas a llegar 1.230 a Sevilla y 1.350 a Huelva, además de pequeñas partidas para completar los lotes de Málaga y Sevilla.

Los agricultores y sociedades agrícolas que deseen adquirirlo, remitirán sus peticiones al director general de Agricultura, el que las concederá al precio de tasa de 25 pesetas los 100 kilogramos, más dos pesetas por saco de 100 kilogramos, puesto sobre vagón muelle del puerto.

También pueden hacerse las peticiones directamente a los ingenieros jefes de las secciones agronómicas de Bilbao, San Sebastián, Santander, Málaga, Sevilla y Huelva, según del punto donde se desee el superfosfato.

El conflicto de los carteros.—Un manifiesto. El conflicto de los carteros podría tener derivaciones, cuyas consecuencias no son tan fáciles predecir.

Los carteros han publicado un manifiesto dirigido a las organizaciones obreras y a los funcionarios civiles e intelectuales, diciendo que ascienden ya a un centenar las cesantías acordadas, cuyo número aumentará paulatinamente y que no les preocupa la cesantía materialmente, si no por lo que moralmente encierra semejante determinación.

Culpas de los sucesos a los oficiales, negando que realizaran ningún acto de indisciplina y protestan de que se les haya quitado la inamovilidad en sus cargos, cuya conducta por parte del Gobierno la comuna como una enormidad jurídica.

«Hace constar que todo ha sido debido a que los carteros se negaron a secundar las amenazas de huelga general, que los oficiales de Correos dirigieron al Gobierno el primer día de Octubre, motivada por las peticiones formuladas por los ambulantes, y terminan haciendo un llamamiento a los organismos a que les apoyen y eviten prosopopeya, el terror blanco que quiere ensayar en los carteros, el Gobierno del Sr. Dato.

Los crímenes terroristas en Bilbao. Un hombre muerto.

Continúan las crímenes terroristas en Bilbao.

Ayer, al atravesar la rampa de Urbitarte, con dirección al muelle, el encargado de un almacén de maderas, llamado Ramón José Castorell, fue agredido por un individuo que le esperaba apostado en un recodo, haciéndole tres disparos de pistola, que le hirieron en el cuello, causándole la muerte.

El criminal aprovechó el momento en que atravesaba un camión automóvil, por lo que no se oyeron los disparos.

Se dio a la fuga, y aunque algunos le persiguieron, logró desaparecer sin que se le conociera.

Dicen los testigos presenciales que era un joven de unos veinte años de edad.

El encargado principal de los almacenes declaró que los cinco en cargados, incluso la víctima, habían recibido anónimos amenazas dobles.

En Vigo se encuentra una bomba. En el quicio de una puerta de la casa correspondiente a una de las calles más céntricas de Vigo, se encontró una bomba con su mecha encendida y que afortunadamente pudo apagarse antes de que hiciera explosión.

En Coruña se reanudan los trabajos. Según dicen de La Coruña, ayer se han reanudado los trabajos, re cobrando la ciudad su aspecto normal.

Varios comercios han despedido a sus dependientes. Algunas obras están paralizadas a causa de la emigración de canteros.

(Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada)

Los dependientes de ultramarinos.

Con bastante número de socios, se reunieron anoche los dependientes de comercio del gremio de ultramarinos.

Acordaron que las horas de trabajo de los domingos se les abonara como extraordinarias, o si no en un día cualquiera de la semana.

También se tomó el acuerdo de hacer cumplir el descanso dominical a las confiterías, y oponerse a las pretensiones de las doce horas de trabajo.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Abuso de confianza.

El vecino de Ciudad Rodrigo Ricardo Sánchez López, que durante tres meses se finalizaron en el pasado mes de Mayo prestó servicios como obrero en la taberna que en dicha ciudad tenía Matías Marcos, sin duda pensó aumentar el jornal que ganaba aprovechándose de lo que pudiera de la pertenencia de su patrón, y llevando a la práctica, la idea sustrajo lo que más pronto encontró a mano, creyendo quizá que la falta no pudiera notarse, que fueron 45 sacos vacíos, que han sido pericialmente tasados en 67,30 pesetas.

Si sus propósitos eran los que dejamos apuntados, le salió mal la cuenta, porque descubierto el hecho y acreditada la participación en el mismo del Ricardo, fue sometido a la acción de la justicia y ayer compareció ante ella en la sección segunda, siendo acusado como autor de un delito de hurto con la circunstancia agravante de abuso de confianza, y como no encontró la defensa base para alegar nada en su favor, prestó conformidad a las pretensiones del ministerio público, quedando el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

El licenciado Salvaderra

PARTIDO DE FOOT-BAL

El domingo próximo, si no se oponen los elementos, un equipo formado por jugadores de A. Buera y del «Reserva» de la sociedad deportiva Helmántica, contendrá con otro integrado por irlandeses y una selección del primero de la antedicha sociedad.

Como a primera vista se advierte, la calidad de los jugadores es admirable, pues están escogidos entre lo mejorcito de nuestros «futbolistas».

El partido se celebrará en el Teso de la Feria, en la parte de allá del cercado, generosamente cedido por el digno coronel de Albuera, Sr. Trasorras, como comandante militar de la plaza, ya que dichos terrenos han sido recientemente entregados a la autoridad militar para campo de instrucción y tiro.

Y muy pronto, una vez cubiertos los trámites necesarios, podrán también los deportistas salmantinos contar con un campo inmejorable en los terrenos de la Glorieta, destinados a la construcción de cuarteles.

La buena disposición demostrada por las autoridades militares es digna de elogios sinceros, ya que con su apoyo contribuyen eficazmente a la prosperidad y fácil desarrollo de los deportes en Salamanca.

Ejemplos de esta índole sirven de aliento a los que han emprendido una campaña tan simpática y beneficiosa como es la que están llevando a cabo los socios de la sociedad deportiva Helmántica.

Por conducto particularísimo y que nos ofrece toda confianza, sabemos que una respetable dama salmantina, que goza de gran prestigio en nuestra buena sociedad, está dispuesta a contribuir con todas sus fuerzas a obra tan laudable y digna de encomio como la del fomento de los deportes. Y no sería extraño que de aquí a pocos días un grupo de señoritas, siguiendo el camino emprendido por tres más decididas, solicitara la inscripción como protectoras en las listas de la sociedad deportiva Helmántica, que, dicho sea de paso, cuenta con más de 80 socios, lo que demuestra el arraigo que ha tomado en nuestra ciudad la afición deportiva.

Se hacen preparativos para la celebración del campeonato local de football, y se están dando comienzo a los trabajos necesarios para la constitución de la Federación Regional, que tendrá como cabeza de la organización nuestra ciudad.

Esto será motivo para que por aquí desfilen equipos de importancia.

Tenemos entendido que en fecha no lejana se organizará en Béjar un equipo de football, en el que formarán jugadores de categoría, que muy pronto se las entenden con los nuestros para disputarse el laurel de la victoria.

Que sea pronto

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

D'Angelo.

MATIAS BLANCO COBALEDA
BANQUERO
QUEDA ABIERTA EN MIS OFICINAS LA SECCION
Caja de Ahorros
AL TRES Y MEDIO por CIENTO
LIQUIDANDOSE LOS INTERESES POR SEMESTRES

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: BANCOESTE
PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO: CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA Y A PLAZO, EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, ORDENES DE BOLSA, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE FONDOS PUBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES EN LAS BOLSAS DE BILBAO, MADRID, BARCELONA, PARIS, LONDRES, NEW YORK, ETC. COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS, DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS, ACEPTACIONES, DOMICILIACIONES Y CREDITOS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS BANCABLES DEL MUNDO.—PRESTAMOS Y CUENTAS DE CREDITO: con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, mercaderías, conocimientos de embarque, warrans, sobre naves, fincas rústicas y urbanas, etc.—GIROS, CARTAS DE CREDITO, ORDENES TELEGRAFICAS, ETC.—DEPOSITOS DE VALORES, SUSCRIPCIONES A EMPRESAS, CANJE Y RENOVACION DE TITULOS, HOJAS DE CUPONES, CONVERSIONES, ETC.—CUSTODIA DE TITULOS Y VALORES.—NEGOCIACION DE FRANCOES, LIBRAS, DOLARES, MARCOS, ESCUDOS, ETC.—SEGUROS DE CAMBIO, SEGUROS DE EMISIONES, Y EN GENERAL, TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA. CAJA DE AHORROS.—IMPOSICIONES: Ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, tres años, etc.—DEPOSITOS VOLUNTARIOS EN EFECTIVO.—HUJAS DE AHORRO.—Provisionalmente han quedado instaladas las oficinas de este Banco en la PLAZA DEL MERCADO, 68 y 70, siendo las horas de oficina de nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media. 80 10

Hijo de Florencio Rodríguez Vega
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1850. PLAZA MAYOR, 28
Salamanca.
Cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazo.
Compra y venta de valores del Estado.
Emisión de giros y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjeras.
Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.
Descuento de efectos comerciales y cupones.

Se vende la casa número 55 de la Ronda de Sancti Spiritus, consta de planta baja y principal, con vivienda para siete vecinos; tiene retrete, pozo, un gran solar y salida para el paseo de Canalejas. Para tratar, en la misma casa, con D. Cándido Vegas, o D. Juan José Rodríguez, procurador. 15-A-11

Planchadora. Se necesita una oficiala para la planchadora, situada en casa de Nieves, la planchadora, San Justo. 7-A-10-2

Subasta. A las doce del día 24 de los corrientes se venderá en pública subasta, en la notaría del Dr. Prada, Rúa, 48, la participación de una casa situada en el casco de esta capital, calle de Vera-Cruz primera, número 2, conforme al oportuno pliego de condiciones. El pliego de condiciones y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría durante las horas de oficina. 4-A-28 0

Ama de cría. Se ofrece para criar en su casa o en la de los padres, una niña de 12 años, Brígida Hernández, Alto del Rillo, frente a la huerta del Sr. Morató. 8-2

Vendo cuatro casas con tres fachadas, que constan de jardín, poz

LOS CONCEJALES SE REUNEN

# LA CUESTION DEL HOSPITAL

A las siete menos cuarto el alcalde, señor Viñuela, declara abierta la sesión, hallándose en los escaños los concejales señores Junquera, Sánchez Pérez, García Polo, Riesco Lorenzo, Paradinas Feix, Marcos Borrego, Díez González, García y García, Sánchez Rodríguez y Riesco Cáceres.

Al terminar el señor secretario la lectura del acta de la precedente, la presidencia formula el ruego de que la Corporación deje inefectuado el acuerdo que adoptó en la sesión última no habiendo por el edificio del Molasín, toda vez que se había presentado otro solicitante aduciendo un derecho preferente para ocupar dicho cargo.

Se opone a este ruego de la Alcaldía el Sr. Junquera, por entender que las resoluciones que adopta el Ayuntamiento no puede revocar tan fácilmente, pues si el nuevo solicitante se considera asistido de mejor derecho, puede ejercitar procedimientos legales para recurrir contra el nombramiento.

Intervienen en la discusión varios señores concejales, y, por último, se aprueba el acta con la modificación propuesta por el alcalde respecto a la plaza de portero del Molasín.

Votos en contra los Sres. Junquera y Marcos Borrego.

### DESPACHO ORDINARIO Elección de primer teniente alcalde.

Procede a la elección de primer teniente alcalde, resultando elegido interinamente el Sr. Riesco Cáceres por once votos, de doce concejales que tomaron parte en la votación.

**Empadronamiento.**  
En el concepto que le correspondía, se concede el empadronamiento a D. Antonio Hernández.

**Subsistencias.**  
Se da lectura a una comunicación del alcalde presidente del Ayuntamiento de Vitoria, solicitando la adhesión del de Salamanca, respecto al mensaje que ha dirigido al Gobierno acerca del abarataamiento de las subsistencias.

Por unanimidad se acuerda ayudar las gestiones del Municipio de la capitalidad de Alava.

**Los presupuestos aprobados.**  
Queda enterada la corporación de la resolución gubernativa, aprobando los presupuestos municipales del ejercicio económico.

**El expediente del Hospital.**  
Como ese asunto lo conceptuamos de vital interés y trascendencia suma, por el índole de intereses que en el mismo contienen, a continuación publicamos el informe que ha emitido la comisión en el expediente del recurso interpuesto por el patronato del Hospital de la Santísima Trinidad, y el voto particular formulado por el Sr. Junquera.

**El informe dice:**  
«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, comisionados por V. E. para dar informe sobre la delicadísima cuestión del Hospital de la Santísima Trinidad, dictamen pedido a S. E. hace ya algún tiempo, en atenta orden del ilustrísimo Sr. Director General de Administración han procurado estudiar con imparcialidad todos los antecedentes referentes al asunto.

En virtud de recurso entablado ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por el señor presbítero don Marcos Hernández, en concepto de comisario de la Diputación de referido Hospital, contra la ejecución de la Real orden de 5 de Octubre de 1914, por la cual fué confiada a la Facultad de Medicina la dirección técnica de expresado benéfico establecimiento, ha sido dictaminado dicho recurso primero, por la Junta provincial de beneficencia y después por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad literaria, el que manifiesta que no habiéndose oído para nada a los dos patronos de la fundación, excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis y excelentísima Corporación municipal, quienes en sus representaciones ante el establecimiento, debían éstos ser oídos, y con este fin ha sido entregado a vuestra excelencia el expediente original que ha dado ocasión a dicha reclamación del comisario mencionado.

Es de justicia, excelentísimo señor, reconocer que, según es público y notorio, la administración del patrimonio del Hospital es recta, justísima y honrada, y digna, por lo tanto, de aplauso y de ser imitada por esta clase de fundaciones.

No deja de llamar soberanamente la atención el que desde el año de 1894 no hayan intervenido para nada en los asuntos del Hospital ni el excelentísimo señor Obispo ni el Ayuntamiento como tales patronos, funcionando de la manera autonómica más absoluta la Diputación del mismo, prescindiendo en absoluto de éstos.

Ni a la Diputación ni a la Facultad de Medicina pueden ser nunca imputables las dificultades, rozamientos y disgustos que dentro de citado establecimiento se han repetido con frecuencia y siguen repitiéndose.

Con grandísima buena voluntad ambas a dos entidades han empleado toda su influencia y esfuerzo para una completa concordia, ya conferenciando y celebrando diversas reuniones y juntas para evitar diferencias y rozamientos; mas como quiera que el mal parecía irremediable, el Claustro de la Facultad de Medicina y en su nombre el decano de la misma, recurrieron a sus superiores jerárquicos, entre ellos al excelentísimo señor Ministro de Instrucción y Bellas Artes, recabando para ellas la dirección técnica de las clínicas y la libertad absoluta para sus enseñanzas y tratamiento de los enfermos acudidos por ser absolutamente necesario para el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Referido señor Ministro, accediendo a la petición de la Facultad, dirigió una Real orden el 29 de Septiembre de 1914 al de la Gobernación, la cual dió traslado con la mencionada de 5 de Octubre del mismo año.

Es evidente que hasta el año de 1855 existió la Facultad de Medicina, verídica y en su funcionamiento docente en el antiguo edificio donde estaba instalada el Hospital de la Santísima Trinidad, sede de propiedad de la Universidad en el edificio local su anfitrión y sus cátedras, que suprimida esta Facultad hasta el año 1869, que amparados en las leyes

entonces vigentes con un altruismo digno del mayor encomio, la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento, sin reparar en los grandes sacrificios económicos fundaron las Facultades de Medicina y Ciencias, atendiendo a la cultura patria y a los grandes beneficios que había de reportar económicamente a Salamanca.

Que las enseñanzas de la Facultad de Medicina han sido altamente fructíferas desde su fundación hasta el período actual, lo demuestra la gran pléyade de jóvenes que por sus méritos científicos han obtenido gran número de cátedras, puestos en Sanidad Militar, de la Armada e Inspecciones de Sanidad Interior y Exterior, dando días de gloria a esta Escuela y a Salamanca, y debiendo inmensa gratitud al Excmo. Ayuntamiento, puesto que muchos de ellos no ocuparían estos cargos si las Excmas. Corporaciones provincial y municipal no hubieran fundado aquellas enseñanzas y sosteniéndolas hasta el año de 1904 que pasaron a poder del Estado.

En atención a lo antes expuesto y en razón a que el Excmo. Ayuntamiento, como patrono del Hospital, tiene perfecta y única personalidad con el excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, para cuanto se relacione con el establecimiento de los infrascriptos concejales tienen el honor de exponer a V. E. que procede en forma el expediente en cuestión a la Dirección general de administración local, en la forma siguiente:

Primero. Que el ejercicio de la ciencia en los tiempos modernos necesita para su aplicación de independencia y libertad absoluta, y por lo tanto la dirección técnica del Hospital en derecho, corresponde a la Facultad de Medicina, según dispuso la Real orden de 5 de Octubre de 1914.

Segundo. Que no habiendo sido recorrida dicha Real orden ni la ejecución de ella por los patronos del Hospital, únicos que tienen para ello personalidad en nombre del establecimiento, dichas disposiciones han causado estado y son, por consiguiente, firmes y subsistentes en derecho;

Tercero. Que no tiene personalidad para recurrir contra las disposiciones citadas ni el Sr. Comisario de la Diputación del Hospital ni tampoco esta, y por consecuencia, procede que por la Superioridad se desestime el recurso por los mismos entablado.

Nuestra excelencia, no obstante acordará lo que crea su alto criterio más acertado.

Sala de comisiones a 27 de Octubre de 1920 Antonio Díez, Santiago Riesco Cáceres.

El voto particular dice: «Excelentísimo señor: El concejal que suscribe tiene el sentimiento de discurrir de la opinión de sus compañeros de comisión, y en su consecuencia, formula el siguiente voto particular:

Examinado el expediente de recurso del santísimo Hospital de esta ciudad, interpuesto por D. Marcos Hernández, y vistas las Reales ordenes y acuerdos existentes, entiendo el que suscribe que dicho establecimiento debe ser regido con absoluta independencia por la Diputación del mismo, lo mismo su administración que sus clínicas, como ha sucedido durante muchos años.

La Real orden de 5 de Octubre de 1914, en virtud de la cual se posesionó a la Facultad de Medicina de las clínicas, no representa una solución definitiva, sino una conveniencia, y esta quedó cumplida de acuerdo y en la mejor armonía, según consta en acta fecha 6 de Noviembre de 1914, y por consiguiente nada procedía en este respecto posteriormente.

El Excmo. Sr. Obispo y Ayuntamiento, solamente son patronos de protección y para velar por la higiene y moral pública, pero no en lo que afecta a su administración, que corresponde a los diputados, según previene la Real orden de 14 de Agosto de 1894.

Según declara esta misma disposición, no es posible dudar de que dicho Hospital es asociación de beneficencia particular.

Se observa también que gracias a los trabajos realizados por los patronos, durante doce años de incesante actividad se ha podido remediar la situación de entorpecimiento de la capital y provincia.

Las clínicas, según acuerdos adoptados y votos de gracias para los diputados, fueron de acuerdo y en la mejor armonía y nunca se opuso obstáculos a los catearáticos ni a los alumnos; luego justo es reconocer que cumplidos exactamente no los mandatos, sino la conveniencia, que aconseja la Real orden de 5 de Octubre de 1914, por convenio que consta en el expediente y en el que tomaron parte los Sres. limo. Sr. Obispo, alcalde y el gobernador de la provincia, haciendo uso de atribuciones de que, a juicio del que suscribe, carecía y exaralimitándose por lo tanto en sus funciones en la dirección de clínicas, como competencia que reconozco como privativa de los señores diputados del santísimo Hospital.

Por último, hemos de manifestar que, aun conociendo la opinión e informe del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, siempre respetable por lo que representa, no hemos vacilado ni un momento en dar a conocer la nuestra, por entender que deberes de conciencia, para nosotros sacrosantísimos, así nos lo imponían.

Sala de sesiones, a 27 de Octubre de 1920—Vicente Junquera»

A petición del Sr. Sánchez Rodríguez queda oído días sobre la mesa.

**Dictámenes de Obras.**  
Concedense licencias para ejecutar las obras que tienen solicitadas a D. Florencio Fontanel y D. Regino Alfayate.

En este momento abandona la presidencia el Sr. Viñuela, y la ocupa el señor Riesco Cáceres.

**Nuevo evacuatorio.**  
La comisión de Obras presenta una moción proponiendo la instalación de dos evacuatorios subterráneos, uno en la plaza del Liceo y otro en la de los Baños.

Todos los señores concejales se manifiestan identificados en la necesidad de construir estos evacuatorios pero con objeto de designar con más atención los puntos en que han de instalarse se acuerda que vuelva este asunto a la misma comisión.

**Los jardines de Colón.**  
De la misma comisión se lee otra moción, proponiendo la plantación de jardines en la Plaza de Colón.

Sin debate se sanciona esta iniciativa.

**La venta de menudos.**  
La comisión de Obras, en un extenso informe, relata las gestiones que ha practicado para concertar los materiales destinados a la construcción de puestos para la venta de menudos en la plaza baja del mercado.

También pide autorización para la adquisición de dichos materiales, y el Ayuntamiento se la concede de una manera plena y absoluta.

**El encharcado del Cuartel.**  
A virtud del informe o moción que presenta la comisión de que venimos hablando, se acuerda adquirir el material necesario para el encharcado del patio del cuartel de la Cárcel, cuyas obras se verificarán mediante concurso.

**Farola anunciadora.**  
Se concede licencia a D. Gerardo Fernández, para instalar una farola anunciadora, siempre que se fije sobre un poste y que no diste más de tres metros del suelo.

**Plaza de D. Bosco.**  
De conformidad con el dictamen de la comisión, recado en la moción del señor Riesco Lorenzo, se acuerda dar el nombre de D. Bosco a la unión de la Avenida de Canals con la calle del Padre Astete.

**Ruegos a granel.**  
La presidencia, antes de pasar al período de ruegos y preguntas, declara que habiendo tenido necesidad de ausentarse el Sr. Viñuela, llamado por el go bernador civil para tomar parte en las deliberaciones de la Junta de Subsistencias, le ha manifestado que participase a sus compañeros que no había podido traer a esta sesión la nota comprensiva de los servicios municipales y del estado de los asuntos pendientes lo cual ve rificará en la inmediata sesión.

El Sr. Riesco Cáceres anuncia que en el vigente presupuesto existe la cantidad necesaria para adquirir el mobiliario de

la secretaría, autorizándose a la Alcaldía para comprarlo.

El Sr. Junquera dice que ha tenido ocasión de ver que en el Mercado se ha hecho un arreglo completo de luz, y como de este asunto no ha conocido el Ayuntamiento, pide que para la próxima sesión se traigan todos los datos referentes a este asunto.

Pregunta si en la revisión de patentes se incluirá a los empleados municipales, y la presidencia le contesta que por la mañana se había reunido la comisión para solventar un trámite previo, necesario para que la revisión se verificase de manera justa y sin preferencia para nadie.

También interesa el mismo concejal que para la inmediata sesión se proceda al nombramiento de administrador de la tahona municipal.

Pide que a la próxima sesión se traiga para debatirlo el reglamento de la Casa de Socorro.

Demanda el Sr. Junquera que antes de que llegue la época de renovar el contrato de la luz, se verifique un detenido estudio de esta cuestión.

Se acuerda vender la basura del Matadero en pública licitación.

El Sr. García y García pide que el caño que existe en la calle de Bodegones se traslade a la plaza de San Cristóbal.

Finalmente, el Sr. Paradinas dice que el año de 1919 el director general de primera enseñanza concedió mil pesetas de subvención para excursiones escolares.

Como esta cantidad era bastante deficiente para el objeto proyectado, se acordó adquirir treinta y tres camas y somieros para el edificio de Ca delario destinado a las colonias escolares.

Esos muebles, dice, los ha adquirido el Ayuntamiento en casa del industrial don Juan Romero Garcés, pero a estas fechas todavía este señor no los ha entregado, según se le ha manifestado.

Interesa el Sr. Paradinas que se averigüe lo que haya de cierto en este asunto.

Acto seguido se levantó la sesión.

AL MARGEN DE UNA CUESTION

# LOS MÉDICOS Y LOS PUEBLOS

Empezamos por confesar noble, franca, leal y sinceramente, que quizás no todo sean rotundos aciertos en el plan acordado por la Asociación de médicos del partido de Salamanca para mejorar un tanto las condiciones económicas y sociales en que se desenvuelve actualmente función tan importantísima como el ejercicio profesional de sus administrados, ya que hijo de los hombres es el error y nada hay perfecto en el mundo.

Vaya por delante también que el presidente de dicha asociación señor Herrera, no es la asociación. A él se deben el espíritu, la organización de lo actuado, es verdad; pero ni un sólo extremo de la misma ha sido sustraído al examen y aprobación general.

Sentadas ambas premisas, que no creemos estén demás como preámbulo de lo que a continuación vamos a decir, entremos de lleno en el asunto que mueve nuestra pluma y que ha servido de base a «La Gaceta Regional» para su injusta campaña: en contra de mencionada asociación y de los médicos, aun cuando por lo que a éstos respecta ya se haya desdiciado y rectificado convenientemente, gracias a la gallarda actitud de los jóvenes colegas de Medicina.

La violenta cruzada llevada a cabo por supradicho diario en contra de la Asociación médica del partido de Salamanca, prueba en su vehemencia misma, en su no reservado encono que, ni es lo imparcial que pretende ser, ni se halla tan libre de egoísmos como aseguran sus inspiradores.

Sólo la política, origen de tan pocas cosas buenas y causa de todas las cosas malas habidas en España, es igualmente en esta ocasión, aun cuando ello se intente negar, el germen que ha dado vida de consumo a las intemperancias de «La Gaceta Regional» y a la protesta de los pueblos de la Armuña, por ser acaso uno de los medios más hábiles de minar el terreno y favor que disiruta allí un queridísimo compañero, a quien amigos o enemigos han conferido el dictado de «emperador» de aquella región y que, como asociado, tiene el deber de acatar y prestar apoyo a los acuerdos de la Asociación, circunstancia que los celosos de semejante valimiento se han apresurado a utilizar para anularle o quebrantarle, halagando a los pueblos armuñeses con el manido tópico de salir a la defensa de sus fueros hollados y soliviantándoles con pérdidas e insidiosas catilinarias.

Mas dejemos esto a un lado y pasemos a refutar los cargos que a tal propósito se han hecho a la Asociación, que, constituida legalmente, autorizada por la ley, reconocen como entidad pertinente sus propios directores, concentrando sus tiros sobre el funcionamiento de la misma.

El lema de la Asociación es (artículo 2.º del reglamento): «La unión íntima de sus asociados para su apoyo mútuo moral y material. La defensa de sus intereses profesionales. Evitar

por la dignificación de la clase. Socorrer a las viudas y huérfanos de los socios fallecidos, a los socios inutilizados para el ejercicio profesional y a los parados»

«No creemos haya que oponer el menor reparo a tales objetivos!

Bien; en ese caso será a los procedimientos empleados hasta aquí para conseguirlos.

Son estos, para los médicos rurales, el aumento de iguales, la revisión y clasificación de partidos médicos y la garantía del cobro de haberes.

Para lo primero se ha tenido en cuenta la escasa remuneración percibida por aquéllos en relación con el trabajo realizado y la carestía de la vida, a imitación de jornaleros y obreros de todas clases, máxime si se echa en olvido que los médicos en la actualidad cobran la misma dotación e idéntico tipo de iguales que hace cuarenta años.

Por lo que respecta a la revisión y clasificación de partidos médicos, constituyó éste acto una necesidad que demandaba por igual hace ya tiempo médicos y pueblos.

En cuanto a la garantía de los haberes de los profesores, nada más puesto en riesgo que el que emplea sus fuerzas y su inteligencia en una labor, sea del género que quiera, obtenga la retribución correspondiente a su esfuerzo y procure que no se le birlen con argucias sutiles y malvadas.

¿Es esto un crimen? Pues este crimen es el cometido por la Asociación al pretender que en los pueblos se organicen las mancomunidades de vecinos que garanticen al médico el cobro de su trabajo, que de otra suerte no logra de muchos de ellos.

Tales son los puntos esenciales que se ha propuesto sostener la Asociación de Médicos del partido de Salamanca y que tanta excitación han causado en el ánimo de cuatro o cinco pseudo caciques pueblerinos que se tienen por listillos y se las prometen muy felices pensando aquello de «a río revuelto...»

No queremos entrar en otras cuestiones de segundo orden por no alargar más este artículo y estar seguros que no faltará quien se dé por aludido, y recogiendo el guante se apure a presentarnos objeciones y reparos que desvirtuaremos según nuestro saber y entender.

Por hoy basta.

Dionisio G. Repiso.

**CORSÉS**

Necesita usted corsé

ves los nuevos modelos y precios de esta casa

Bordados

preciosos dibujos y extenso surtido encontrará en las casas de

Plácido Hernández

Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, 2, sucursal.

## MERCADOS EL ENLACE DE PIELS DE MEDINA

Los cueros de vacuno mayor en verde, se pagan a 34 céntimos por kilo que pase la res en canal.

Los cueros de bueyes de trabajo y los de toros extranjeros, tienen de rebajo 9 pesetas en piel.

En los de vacas lecheras el rebajo es de 9 céntimos en kilo.

Piel de lanar:

Piel de carnero y oveja, media lana a 35 céntimos por kilo de la canal.

Las pieles de reses gallegas, bastas, negras y blancas, y las portuguesas, tienen rebajo de 1 y 1,50 pesetas en pie; para las pieles con roña, el rebajo es igualmente de 1 a 1,50 pesetas.

De ternera, de primera, a 4 pesetas kilo de segunda a 3,50; de tercera, a 2,50; de cuarta a 2; pieles vaqueras a 2.

Cueros secos.—De vacuno de 8 a 16 kilos; la cotización oficial es de 7,50 a 7,75 pesetas kilo.

El alcalde, Sr. Viñuela, ha recibido un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, en el que éste le participa que transmite sus quejas de la falta de enlace del expreso en Medina del Campo con el correo de Salamanca, al ministro de Fomento, por ser el asunto de su exclusiva competencia.

**Gran salchichería por mayor y menor**

DE

**Valeriano Fernández**

Calle de Zamora, 52.—Salamanca.

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, los productos de cerdo a los siguientes precios:

Tocino fresco y salado.....	kilo	4 00
Mateca derretida extra.....	—	4 20
Idem en rama.....	—	4 00
Magro fresco.....	—	5 50
Lomo fresco y adobado.....	—	8 00
Costil as fresas y adobadas.....	—	4 00
Longaniza fresca sólo de cerdo.....	—	6 00
Longaniza oreada sólo de cerdo.....	—	7 00
Chorizo cular extra.....	—	8 00
Salchichón extra de lomo.....	—	10 00
Farinato superiorísimo.....	—	3 00
Morcilla superiorísima.....	—	3 00
Longaniza de bofas.....	—	4 00

Pernicos frescos, cabzas, juego de pies, Idem sueltos, chicharrones, espinazos.

**AÑEJOS**

Costillas, espinazos cabezas, pernicos tes de tocino, peñicos y pañicos de jamón, hueos de caña, puente y paleta.

EXPORTACION A PROVINCIAS 28 y 90 y 4 y 6 N.

### El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

**ESPECTACULOS**

LICEO. Debut de la compañía Alcoriza, con la obra poética «Fanto mas.» A las seis y media y a las diez.

BRETON.—También hará su debut en este coliseo, la compañía de Carlota Pié y Miguel Ibañez.

A las seis y media, «El adversario»; a las diez, «El abuelo».

MODERNO.—Continuación y final de la película «Las joyas de un imperio»

**CONAC TERRY**

Esta casa regalará TRES magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería de Navidad.

Por cada copa de conac de las marcas COMPETIDOR (malla verde), V. O. (malla blanca), N. F. U. (malla dorada)

Exijase un cupón numerado con detalles del sorteo.

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, bares, cervecerías, hoteles, ultramarinos, etc.

FERNANDO A. DE TERRY Y C.ª.—Puerto de Sta. María, Cadiz

**LA INDUSTRIAL LADRILLERA**

de Ignacio Veiga

Carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros), ofrece a los señores maestros de obras y al público en general, su gran producción de ladrillo de calidad inmejorable.

Venta de toda clase de carbones minerales y vegetales.—Teléfono núm. 98.

**Academia Santos-Torres Torréns.**

Consuelo, 13 y 15, segundo derecha.

Preparación para carreras militares, Telégrafos y peritos agrícolas por oficiales del Ejército.

Informes e inscripciones: Horas tres a seis tarde.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD**

Zamora, 27, e Isabelos, l. SALAMANCA

Establecimiento fundado en el año 1881.

Este establecimiento efectúa las siguientes operaciones:

CAJA DE AHORROS: Se admiten imposiciones desde una peseta, y es utilizada por los mismos comerciantes a modo de cuenta corriente. Se abona interés de tres y medio y cuatro por ciento anual.

Disposición a la vista

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. Alquiler al año, cincuenta céntimos.

PRESTAMOS: Con garantía personal e hipotecaria.

CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE: Se conceden con garantía personal, de fondos públicos, mercaderías depositadas en los Almacenes generales de Depósito de Salamanca y sobre moneda extranjera.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de tres a seis

**ENFERMOS DE LOS OJOS**

¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios.

Experimentad el «OIDEO»

Gracias al Oideo leoperfectamente sin lentes.

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a las personas septuagenarias ¡No más míopes, preábitas ni vistas débil! El Pedid opúsculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, 6 en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del «Oideo». Un pequeño frasco ensayo para (experimental), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30 000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**

¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios.

Experimentad el «OIDEO»

Gracias al Oideo leoperfectamente sin lentes.

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a las personas septuagenarias ¡No más míopes, preábitas ni vistas débil! El Pedid opúsculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, 6 en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del «Oideo». Un pequeño frasco ensayo para (experimental), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30 000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

# LA VIDA EN CIUDAD RODRIGO

**Gestiones hechas por la comisión nombrada para el abastecimiento de pan.-Relación nominal de las cantidades en metálico ofrecidas para la compra de trigo a calidad de reintegro.-Otras noticias.**

La comisión nombrada en la asamblea popular, compuesta del alcalde D. Angel Rodríguez, los concejales D. Emeterio Pacheco Flores y D. Joaquín Martín, los banqueros D. Carlos Domínguez, don Agustín Moretón y el ingeniero agrónomo D. José Cascon Martínez, ha trabajado y continúa trabajando sin descanso hasta ver realizados sus proyectos, cuales son buscar los medios de facilitar a la clase obrera y demás vecinos de Ciudad Rodrigo el pan lo más barato posible, mereciendo unánimes elogios su marcado interés y desarrollo.

Y con el fin de dar a conocer a sus convecinos las gestiones hechas muy en breve aparecerá al público la siguiente hoja:

«Desde el día en que fué nombrada la comisión, no ha cesado un momento en sus trabajos, con el fin de cumplir su cometido de la manera más beneficiosa para todos y para dar cuenta de ellos, apesar de haberlo hecho ya el individuo de la misma Sr. Cascon, en las conferencias dadas en las escuelas graduadas, es por lo que se publica esta hoja.

Lo primero que hubo de tratarse fué fijación del precio del trigo por unidad, cuando se discutió en la mejor armonía la competencia que en aquellos días se hacían acaraparadores y harineros para apoderarse de todo el trigo, que se vendía forzando los precios, obligo a la comisión a fijar en 60 pesetas los 100 kilogramos, para que la oferta a ésta fuera la mayor posible, y los tenedores de trigo no pudieran argüir perjuicio de consideración en sus intereses.

Sin pérdida de tiempo se fueron recogiendo las ofertas de los tenedores de trigo en las condiciones de pago, al entregar el grano al precio anotado y en tres tanto se utilizó el convenio con la fábrica La Concha, sobre las bases siguientes: ésta, en el momento que se entregara el trigo, había de abonar a la comisión al mismo precio que ésta había fijado, o sea de 60 pesetas el quintal métrico.

Por cada 100 kilogramos de trigo, la fábrica se obligaba a entregar a los panaderos 75 kilogramos de harina, al precio de 35 125 pesetas, o lo que es lo mismo, para redondear cifras. La equivalencia oficial del trigo a la harina, es que se precisan 133 333 kilogramos de trigo

para obtener 100 kilogramos de harina. Por los 133 333 kilogramos de trigo ha de abonar la fábrica 80 pesetas y ha de entregar 100 kilogramos de harina, al precio de 75 50 pesetas, de las cuales se reserva la comisión cincuenta céntimos para gastos de libros para la contabilidad e imprevisos, dando cuenta de su inversión justificada. La fábrica, pues, no cobra más que 73 pesetas por cada cien kilogramos de harina que entrega.

La diferencia de 73 pesetas que recibe, a 80 pesetas que paga y los gastos de medición, transporte y molienda ha de cubrirlos con los residuos de esta. Además, la fábrica ofreció la harina del consumo de este mes que asciende a aproximadamente a 380 sacas de harina, en las condiciones antes dichas, como lo está efectuando por ella, como lo está efectuando con el fin de dar tiempo a la comisión para ultimar y regular sus trabajos.

El segundo extremo a cuyo fin se citó a la fabricación de pan a cuyo fin se citó a los panaderos para que fijasen precio de fabricación por saca de harina número de panes de kilo y de dos kilos, únicos que habrían de fabricarse bien en tendido que la comisión no toleraba la falta de peso bajo ningún pretexto, para lo que tomaría las medidas que juzgara oportunas, ni estaba dispuesta a consentir una elaboración defectuosa.

Con estas condiciones, aceptadas por los panaderos, se convino, después de discutirlo no poco, en que había de abonarse 9 05 pesetas por la elaboración de cada saca y ellos entregarían 127 kilos de pan en piezas de kilo y de dos kilos bien pesado y elaborado. Coste del pan elaborado con 100 kilogramos de harina, 82 55 pesetas, que divididos por 127 kilos, resulta éste a 0 65. Por datos oficiales y noticias de la prensa, en las diferentes regiones de España es el precio más bajo que hemos visto; si se exceptúan poblaciones como Madrid y Barcelona, en las que el Gobierno y algunas corporaciones abonan las diferencias de coste, que ascienden a tres y cuatro millones de pesetas mensuales.

Y ahora la comisión para mejor cumplir su encargo, ruega encarecidamente a todos los comerciantes que tengan apatos de pesar que faciliten a los consumidores la comprobación del peso del pan, y éstos, probada la falta o mala elaboración,

la denuncia en el Ayuntamiento para que la sanción a que haya lugar se contuviera a la brevedad.

A continuación publicamos la relación de las personas que han ofrecido cantidades en metálico en concepto de anticipo para la adquisición de trigo para el consumo de esta ciudad, y oportunamente se hará lo propio con la lista de los ofrecimientos de trigo, debiendo advertir que la oferta del trigo no excluye a de dinero, puesto que aquél se paga bien y está ha de devolverse íntegro.

El total de trigo ofrecido, asciende a unas diez mil fanegas próximamente, y el del metálico a 83 651 63 pesetas, cantidades ambas insuficientes, por lo cual la comisión gestiona la cesión de parte del trigo ensacado, existente en la estación del ferrocarril y trató en Salamanca, cerca de algunas entidades bancarias de las condiciones en que pudiera abrirse una cuenta de crédito.

El resultado de estas gestiones fué el ceder el fabricante Sr. Olivera 1 000 fanegas de las que tenía en la estación al precio de 60 pesetas 100 kilogramos, la cesión proporcional de otros adquirentes del mencionado grano y la oferta de la apertura de un crédito por la suma de 150.000 pesetas por el Banco del Oeste a un interés sin fijar aún, y de D. Matías Blanco Cobaleda por igual cantidad al de cinco y medio anual neto.

Este es un resumen de las gestiones hechas por la comisión; nadie con fundamento podrá motejarla de peregrina en su actuación, cumple y reitera la promesa de dar cuenta a sus convecinos de sus actos, para satisfacción y estímulo de todos y para que se persuadan que los tiempos son difíciles y los deberes morales no son ni deben ser letra muerta. Si como en esta sus convecinos aprueban las gestiones hechas hasta la fecha inspiradas en el mejor deseo, sepan que las listas de ofertas, tanto en grano como en dinero, quedan hasta el final abiertas para todos los que quieran contribuir a esta obra de seguro y tranquilidad.

Relación nominal de las cantidades en metálico ofrecidas para compra de trigo a calidad de reintegro

Don Pedro Gallo de la Peña 10.000 pesetas; D. Joaquín G. Mayor 250; don Nicolás Ballesteros 250; D. Dolores Méndez 100; D. Justo Salvador 250; don Manuel G. Sch 250; señora viuda de V. Guítan, 500; D. Dionisio Moro, 500; don Joaquín Sánchez 200; D. Julio Pe-

rez 5 000; D. Santiago Martín, 5 000; don Sr. Viuda de J. Martín 5 000; don Isaac Chinchet 2 000; D. B. Idem Martínez 100; D. Agustín Sánchez 500; don Gregorio Camison 100; señora viuda de A. González e Hito, 500; señores Martín y Vidriales, 1 000; D. Nicolás Aquino, 100; D. José Bastillo, 500; D. Ángel Matilla, 1 000; D. Macrina Prast, 1 000; D. Barrio García 100; D. Enrique Cuadrado, 200; Juan Ballesteros, 250; D. Luis Domínguez, 150; D. Amoroso, F. Merino, 100; D. Antonio Huertas, 100.

Don Manuel Rivero 50 pesetas; don Jesús M. Risueño, 500; D. Juan S. Iglesias, 200; D. Agustín Sánchez 500; don Santos Castaño 400; D. Manuel Ledesma, 50; D. Alonso Sánchez 200; señora viuda de B. Cerra 100; D. Tomás Hernández 250; D. Antonio Hernández, 250; don Juan Francisco López, 100; D. Ángel Miguel 100, Antonio Marcos 150; don Arturo Ronco, 50; Ángel Roselló, ch y Sánchez 100; Hernández, 200; don 100; don Joaquín H. 300; D. María Ren Fer and Carbajosa, 300; D. María Ren yeta de Pablo Ortiz, 200; D. Eduardo Yepes, 500; D. José Escanilla 50; don Candido Vázquez, 200.

Señora Viuda de A. Crego, 25 pesetas; D. Jesús G. Romero, 500; D. Francisco Hernández 1 000; D. Ángel Rodríguez 1 000; D. José Cascón 5 000; don Carlos Domínguez 5 000; D. Luis Hernández Mirueta, 2 000; D. Santiago Fuentes 1 000; D. Adrián Vasconcelos 1 000; D. Joaquín E. Pérez, 500; don Agustín Pérez Martín, 3 000; D. Vicente Lecán 200; D. Juan Manzano, 25; don Carlos Sánchez 25; D. Ángel Mirast y Villar, 2 000; D. Laureana de San Pablo 250; D. Vicente Ramos González 50; D. Manuel S. Espiga, 500; don Teodoro Vera 1 000; D. Luis D. Tara V. S. 750; D. José González Polanco, 500; D. Jesús Montejo 1 000; R. P. S. Superior y Comunal del I. C. M. 125; Señores Vicario y Profesores del Seminario 1 000; Sres. Jofes y Martín García 2 000; D. Pedro H. de la Torre, 100; Justo Sr. Obispo, 1 000; D. Ignacio Noya 200; D. Candido Idem, 50; don Severino Pacheco, 2 000, y Sr. Viuda de Brito 500.

Don Joaquín Aparicio 500 pesetas; don Benito González 200; D. Antonio Calama 200; D. Juan José Sánchez Ho-

res 100; D. Juan Manzano Manzano, 75; D. Vicente Luis, 500; D. Ignacio Pérez 2 000; D. Antonio Jiménez 100; don Sebastián González 50; D. Bonifacio Montero, 25; D. Francisco García, 25; D. Emeterio Rodríguez, 25; don Agustín Benito 30; D. Antonio Pérez, 25; D. Nicasio Banco, 25; D. Gerardo Ruano 100; D. Luis Mangas 25; don Narciso Collad 25; D. Andrés B.anco, 200; D. Carmen López y Vidua de Carbal, 1 000; D. Jo é P. Solorzano, 1 000; don Antonio S. Villares 1 000; D. Justo García Galache, 100; D. Nicolás Ortega cinco; D. Miguel López Cabral, cinco; D. Miguel S. Villares 500; don Mateo Hernández Vegas 10; D. Manuel Gómez Picado, 10; D. Francisco Toribio Sánchez y cinco; D. José M. González Álvarez 10; D. Santiago Cambro sere, cinco; D. Miguel P. Hernández, 15; D. Gregorio Picado, 200; D. Salvador Gardún, cinco; y D. Juan Moreno de Castro 200.

Don Luis Moreno P. Manila, 50 pesetas; D. Emigdio Grande cinco; D. Raimundo Vaquero 200; D. Telesforo Donoso, 0 10; D. Juan Hernández Polo, cinco; D. Domingo Antúnez cinco; don Vicente Martín dos; D. Ángel Manza no, dos; D. Andrés Iglesias 0 25; don José González una; D. Francisco Sierra una; D. Tomás Martínez, cinco; don Braulio Martín cinco; D. Domingo García Román cinco; D. Juan Hernández Aparicio, 0 10; D. Aureliano González Rodríguez, 0 10; D. Isidoro Baez, 25; reverendos P. P. Jesuitas, 10; D. Mateo Marcos 100; D. Salvador Martín García, 0 10; D. Juan Manuel de San Mateo, 25; D. Serafín Martín, cinco; don Miguel Jiménez 50; D. Domingo Baez, cinco; D. Ild f n o Zamarrón una; don Eladio Sánchez dos; y D. Vicente Nieto 2 500. Total 83 651 63.

En breve publicaremos la lista de los donativos hechos para facilitar el pan barato a la clase obrera y demás vecinos de Ciudad Rodrigo.

El lunes tuvo lugar en esta con toda solemnidad la festividad de San Crispín, patrón de los zapateros los cuales la celebraron con gran esplendor a la víspera por la noche en el barrio de Santo Domingo; hubo verbena y hoguera el día de la fiesta una solemne misa en la iglesia de San Agustín, en la que ofició don Emilio Fernando García, acompañando le a todos los actos la banda municipal; por la tarde, juba, y por la noche función de teatro, donde hubo mucha animación y mucha concurrencia.

—Ha estado en esta pasando unos días con el canónigo D. Antonio Calama, el director del asilo de la Vega Sr Peña.

—También ha pasado unos días esta, el farmacéutico o de Fuente de San Esteban D. José Jiménez

—Regresó de Valencia el teniente vicario general castrense, D. Lorenzo Cruz y familia, que fija su residencia en esta.

—Han sido destinados a la Central de Valladolid, los oficiales de Telegrafos, don José Yepes Martín y D. Angel Hernández Martín.

—Se encuentra en esta pasando una temporada, el afamado profesor de música en Madrid nuestro paisano Luis Prieto.

—El día 23 del actual ha fallecido a la edad de una cent y cuatro años, después de largos años de sufrimientos, sobrevalados con gran resignación cristiana, el conocido y laborioso cortador de esta don Eugenio Rubio López. Su entierro fué una imponente manifestación de duelo. A su esposa D. Cayetana Rodríguez hijos y demás estimada familia enviamos nues ro sentido pésame.

—En los combates librados la semana pasada en Xaxauen y lugares que le rodean, han sido heridos los oficiales mirabrigenses D. Luis Muñoz Matilla, capitán de regulars indigenas, de alguna ciudad, y el oficial del mismo cuerpo don Julián Rubio Lopez, l mismo. Desemosemos su completo restablecimiento.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, D. Angela Valls Picado, esposa del médico D. Morasveros, don Andrés Lorenzo Brust. Nuestra cordial enhorabuena de brillantes ejercicios practicados en Madrid con gran puntuación, han obtenido plaza en el cuerpo de Pri sionales los jóvenes mirabrigenses Juan Escanilla de Simon y Luis Posadas Navas, los cuales permanecerán haciendo prácticas nueve meses en la Escuela de Criminología.

—Marchó para Salamanca el subilegado de Medicina de este partido, don Angel Mirat y Villar y para Fuente guinda, D. Gonzalo Dorado.

—Kegresaron de Ceuta, el jefe de la administración Militar de esta plaza, don Emilio Goicoechea y su joven y elegante esposa.

—El 24 del actual falleció a la temprana edad de veinte años, doña Josefina Morales Plaza, esposa de D. José Seisdedos y hija del maestro de obras D. E. (teban Morales; a quienes, en unión de a demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—Perdida El sábado, día 24, se perdieron unos documentos referentes a la testamento de doña Teresa Mings.

—Al que los entregó en la tienda de la Plaza de San Isidro, se le gratificará.

Más de 1 000 plazas para ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, prepara óo completo por computos de abogados. Academia, D. for Riesco, 46 Telégr. los C. reos. Carreras especiales. Doctor Riesco 40

**¡Interesa a todos!**  
Se recuerda a todas aquellas personas que en sus prendas de vestir se hegan Se recuerda a todas aquellas personas que en sus prendas de vestir se hegan Se recuerda a todas aquellas personas que en sus prendas de vestir se hegan un jirón o quemadura, las manden ZURCIR y quedarán IMPERCEPTIBLES. Bordados a mano.— Pintura y dibujo. Se dan lecciones. Confección de labores. Precios módicos. San Justo, 57 (frente al teatro Bretón). Se h cen arreglos de impermeables

**TEATRO BRETON**  
Acontecimiento artístico.— Hoy jueves blanco 28 Octubre de 1920 Debut de la excelente compañía cómico dramática, dirigida por el reputado primer actor MIGUEL IBARRA, de la que forma parte la hermosa y elegante primera actriz CARLOTA PLA.  
Vermouth a las seis y media; la grandiosa obra  
**EL ADVERSARIO**  
Popular a las diez la inmortal obra  
**EL ABUELO**  
Vermouth: Butaca, 2 pe etas — General 0 50 — Popular: Butaca, 1 50 General 0 40

El lunes tuvo lugar en esta con toda solemnidad la festividad de San Crispín, patrón de los zapateros los cuales la celebraron con gran esplendor a la víspera por la noche en el barrio de Santo Domingo; hubo verbena y hoguera el día de la fiesta una solemne misa en la iglesia de San Agustín, en la que ofició don Emilio Fernando García, acompañando le a todos los actos la banda municipal; por la tarde, juba, y por la noche función de teatro, donde hubo mucha animación y mucha concurrencia.

—Ha estado en esta pasando unos días con el canónigo D. Antonio Calama, el director del asilo de la Vega Sr Peña.

—También ha pasado unos días esta, el farmacéutico o de Fuente de San Esteban D. José Jiménez

—Regresó de Valencia el teniente vicario general castrense, D. Lorenzo Cruz y familia, que fija su residencia en esta.

—Han sido destinados a la Central de Valladolid, los oficiales de Telegrafos, don José Yepes Martín y D. Angel Hernández Martín.

—Se encuentra en esta pasando una temporada, el afamado profesor de música en Madrid nuestro paisano Luis Prieto.

—El día 23 del actual ha fallecido a la edad de una cent y cuatro años, después de largos años de sufrimientos, sobrevalados con gran resignación cristiana, el conocido y laborioso cortador de esta don Eugenio Rubio López. Su entierro fué una imponente manifestación de duelo. A su esposa D. Cayetana Rodríguez hijos y demás estimada familia enviamos nues ro sentido pésame.

—En los combates librados la semana pasada en Xaxauen y lugares que le rodean, han sido heridos los oficiales mirabrigenses D. Luis Muñoz Matilla, capitán de regulars indigenas, de alguna ciudad, y el oficial del mismo cuerpo don Julián Rubio Lopez, l mismo. Desemosemos su completo restablecimiento.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, D. Angela Valls Picado, esposa del médico D. Morasveros, don Andrés Lorenzo Brust. Nuestra cordial enhorabuena de brillantes ejercicios practicados en Madrid con gran puntuación, han obtenido plaza en el cuerpo de Pri sionales los jóvenes mirabrigenses Juan Escanilla de Simon y Luis Posadas Navas, los cuales permanecerán haciendo prácticas nueve meses en la Escuela de Criminología.

—Marchó para Salamanca el subilegado de Medicina de este partido, don Angel Mirat y Villar y para Fuente guinda, D. Gonzalo Dorado.

—Kegresaron de Ceuta, el jefe de la administración Militar de esta plaza, don Emilio Goicoechea y su joven y elegante esposa.

—El 24 del actual falleció a la temprana edad de veinte años, doña Josefina Morales Plaza, esposa de D. José Seisdedos y hija del maestro de obras D. E. (teban Morales; a quienes, en unión de a demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—Perdida El sábado, día 24, se perdieron unos documentos referentes a la testamento de doña Teresa Mings.

—Al que los entregó en la tienda de la Plaza de San Isidro, se le gratificará.

Más de 1 000 plazas para ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, prepara óo completo por computos de abogados. Academia, D. for Riesco, 46 Telégr. los C. reos. Carreras especiales. Doctor Riesco 40

**PEREZ Y PARADINAS**  
No debe usted preocuparse por la escasez de artículos ni los precios elevados de los mismos. En nuestros GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo hoy UN GRAN STOCK, que nosotros, deferentes con nuestra clientela ofrecemos a precios moderados, para lo cual rogamos se sirva comparar con los de otras casas.  
Grandes novedades para la temporada actual. Lanería, sedería, ropa blanca, con lecciones, blutería y paquetería.  
**COLEGIO DE SIERVAS DE SAN JOSE**  
En este acreditado centro cultural comenzaron sus clases de enseñanza primaria el día 1º de Octubre.  
Con la misma fecha se reorganizaron las clases especiales para las alumnas que desean seguir estudios de Magisterio, Bachillerato, Conservatorio y Comercio, con arreglo a los programas de los diversos establecimientos docentes.  
Además de las anteriores enseñanzas se dan las de Idiomas, Artes Bellas y Utilidad.  
Se admiten internas, medio pensionistas y externas.  
Fídense o talles en el Colegio, Marquesa de Almaraz.  
SALAMANCA

**INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA"**  
DIRECTOR, DOCTOR INIGO MALDONADO  
ANÁLISIS CLÍNICOS  
SUEROS Y VACUNAS  
Salamanca, Paseo del Doctor Esperabá, 9.—Teléf. núm. 229.—Dirección telegráfica, «IMAS»  
Sección de análisis.  
Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, suero, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc.  
Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.  
Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adremitina. En preparación: Suero antidiftérico de gran poder antitóxico; suero antistreptocócico; vacunas polivalentes antistafilocócicas, antistreptocócica, antimeningocócica, antitífica preventiva y curativa, antiacnéica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el oosarcoma.  
Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente.  
Sueros y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; ídem contra el cólera de las gallinas; ídem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba).  
En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el sarroco bacteridiano (bacera).  
NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

**EL ESPAÑOL**  
GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE  
Se sirven toda clase de encargos, como bodas, banquetes, bufetes y lunches. — Servicio esmerado a la carta o por cubierto.  
Precios módicos.  
¡No confundirse! "EL ESPAÑOL", Corrijo, 26.

**OCASION**  
Capas, gabanes, neilizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinitad de artículos más. Todo muy barato.

**CONSULTORIO DE MEDICINA**  
CIRUGIA - ENFERMEDADES DE MATRIZ VIAS URINARIAS - ENFERMEDADES DE NIÑOS - LABORATORIO CLÍNICO - DIATERMIA  
**RAYOS X**  
DOCTOR EMILIO FIRMAT.—Médico numerario de la Beneficencia municipal, especialista en enfermedades de niños.  
DOCTOR ADOLFO NUÑEZ RODRÍGUEZ.—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Cirugía, vías urinarias, enfermedades de matriz.  
DOCTOR CASTO PRIETO CARRASCO.—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Medicina general.  
Se hacen radiografías.  
Se inyectan el 606 y el 914.  
Consultas diarias, a las OCE  
Doctor Riesco (antes Toro), 70, frente a San Juan de Sabagüán.

## Sustituciones del servicio activo en Africa y reclutamiento de sustitutos.

No contratarse sin antes consultar las ventajosas condiciones de esta casa. Completas garantías con sujeción a las leyes vigentes. Pueden ser sustitutos los militares en activo. Buenos premios. Vajes pagados. Dos pesetas y cincuenta céntimos de sueldo diario. Consultas gratis. D. Alejandro Hernández Arroyo, Plaza, de la Libertad, 2, Salamanca, antiguo representante de D. Manuel Castanera Esteban y agente exclusivo y apoderado de los Sres. Fernández Viar y Compañía, de Madrid. Centro matriculado y autorizado.

**QUINARFER**  
MEDICACIÓN ANTIPALUDICA  
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo.  
**Quinarfer**  
A los malditos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER  
De venta en todas las farmacias

**CENTRO INDUSTRIAL**  
(Fundado en el año 1890)  
PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA en España y en el extranjero. Corresponsales en todo Europa y Sud América.  
ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS, por personal especializado. Exhortos; Certificaciones de Penales. Últimas voluntades, etc., etc.  
Pedir noticias al Director y Agente oficial de la Propiedad Industrial, con fianza de cinco mil pesetas, D. JULIO MEDINA, Amor de Dios, 13 y 15, MADRID.  
CORRESPONDENCIA EN CUALQUIER IDIOMA

**ANISOSA**  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.  
**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.  
DEPÓSITO  
Doctor Benedicto.—San Bernardo, 41.—Madrid.  
Venta: Principales farmacias de España.

Grandes existencias y variado surtido  
Norias de ALAEJO  
Arados de ALAEJO  
Prensas de ALAEJO  
Trilladoras de ALAEJO  
Aventadoras de ALAEJO  
Calzos y bujes de ALAEJO  
En la fundición de ALAEJO  
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.) ALAEJO

NOTICIAS

La Dirección general ha tenido a bien disponer que, para ser entregada la correspondencia particular en apartado, es preciso que en la cubierta de los envíos...

EL 606 Y EL 914

Las inyecciones de los médicos especialistas en enfermedades de la piel y vías urinarias...

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilis. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Banco del Oeste de España

Concurso de ejecución de obras. Se abre un concurso para la ejecución de las obras referentes al proyecto de reforma de la casa número 2 de la calle Zamora...

DR. CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacción de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho.

El doctor José Carlos Herrera

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio particular y consulta a la Plaza Mayor, 36, segundo.

Franco-ortopédico

Se ha trasladado al número 1, pral. de la calle de la Rúa, 10-8.

Dr. Quintana

Médico. Dentista. Especialidad en enfermedades de la boca. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Confortables, SUIZAS

Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE ABRIGO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. LA REVOLTOSA, Zapatería.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal-Salamanca.

Doctor HEREDIA

Ayudante del Dr. Díez. Médico de la Beneficencia municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta: de once a una. Especialidad, Cirugía. Los martes consulta gratuita para los pobres.

PIANOS

Almacén de música de Juan De Bernardi. Gran surtido de música, pianos, pianolas y demás instrumentos a precios reducidos.

Regimiento Cazadores de Albuera

16.º de Caballería. El día 31 del actual, a las once de la mañana se venderán en el cuartel que ocupa este regimiento, en pública subasta, 23 caballos que de desecho tiene el mismo.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

EL SEPARATISMO EN BARCELONA

Un crimen por adulterio.-El partido socialista y las elecciones.-Coalicón monárquica.-Explosión de una bomba en Zaragoza.-Otros conflictos obreros y de subsistencias.-Del Extranjero: Discurso del canciller alemán.-Homenaje a Palacio Valdés en París.

NOTICIAS VARIAS

Madrid. Detalles del crimen de la calle de la Visitación. El profesor Ferraro mata a su esposa.-Las causas del crimen.-Infidelidad conyugal.

Provincias.

BARCELONA. En el Palacio de la Música. Concierto del Orfeón donostiarra. Manifestaciones contra el Gobierno inglés.-La huelga de metalúrgicos.

Con la cooperación del Orfeón catalán, se celebró en el Palacio de la Música catalana el segundo concierto del Orfeón donostiarra.

Antes de terminar la tercera parte, los concurrentes pidieron que el orfeón cantara «Los segadores».

Este así lo hizo, oyéndose entonces vitores a Euzkera libre.

Después el orfeón cantó el «Guernicaco», reproduciéndose las manifestaciones separatistas.

Al terminar el concierto, se intentó organizar una manifestación antiespañola, pero según parece, determinados elementos se impusieron, y con gran trabajo hicieron de salir de esa idea.

Por la tarde, compactos grupos de estudiantes y dependientes de comercio se situaron frente al consulado de Inglaterra, dando gritos contra el Gobierno inglés por la muerte del alcalde de Cork.

La huelga de metalúrgicos continúa en igual estado, y a consecuencia de este conflicto se acentúa la escasez de tranvías y se utilizan las jaldineras, originándose grandes aglomeraciones y frecuentes incidentes.

Los empleados de Bancos y Bolsas. Despedido de camareros.

Los empleados de Bancos y Bolsas celebraron una reunión en el teatro Asiatí, acordando no adherirse al sindicato único.

Los patronos hoteleros, en la reunión que celebraron anoche acordaron el despido de los camareros afiliados al sindicato único.

AVILA. El crimen del correo de Galicia. El precio del pan.

Ha continuado la vista de la causa del crimen del correo de Galicia.

El ministerio fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, y mañana se dictará sentencia.

En objeto de que siga el pan vendiéndose al precio actual, se reunieron en el Ayuntamiento las autoridades y las personalidades más distinguidas de esta capital, acordando abrir una suscripción, y en el acto se formó la primera lista, que alcanza 12 000 pesetas.

SEVILLA. Mal principio.-Novios heridos.-Riña sangrienta.

En la Cuesta de Dobra, un auto ocupado por una pareja que iba a casarse, se cayó a un barranco, resultando todos los ocupantes heridos gravemente.

El coche quedó destruido.

En una casa de mala nota, por una cuestión de mujeres, cuestionaron el dueño y los hermanos gitanos Manuel y José Hernández.

El dueño de la casa, Juan Rarero, recibió ocho puñaladas en el corazón, falleciendo instantáneamente.

Los hermanos gitanos fueron detenidos.

ZARAGOZA. Explosión de una bomba. Libertad de los sindicalistas.

A las diez y media de la noche, en el paseo de María Agustina y en las inmediaciones de la estación donde está situada la fundición metalúrgica de Aberil, explotó una bomba.

La explosión se originó debajo de las ventanas del director, que es el vicepresidente de la patronal.

El petardo era un proyectil de práctica de artillería, relleno de metralla.

Se desconoce quiénes sean los autores.

Ha sido puesto en libertad el presidente del sindicato de Artes Gráficas, siendo probable que mañana se reanude la publicación de todos los periódicos.

VALENCIA. La huelga de carteros.

Los transportistas celebraron anoche una reunión, acordando persistir en la huelga.

OVIEDO

El gobernador a Madrid.-Huelga de empleados.

El gobernador civil de esta provincia ha sido llamado a Madrid por el ministro de la Gobernación.

En Langreo se han declarado en huelga los empleados de las oficinas del señor Valle.

SANTANDER

El gobernador dimisionario. El conflicto periodístico.

Marchó a Madrid el gobernador dimisionario, y parece ser que mañana quedará solucionado el conflicto periodístico.

INSPECTOR HERIDO

En el paseo de Colón, al perseguir a unos rateros, sufrió una caída el inspector Sr. Antón, disparándosele el revolver, el cual le hirió en un pie.

VALENCIA

Guardia herido. A la guardia Rafael Ventura se le disparó el revolver, hiriéndole en el vientre.

Su estado es gravísimo.

EXTRANJERO.

BRUSELAS. Declaraciones del señor Quiñones de León.

El embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, ha manifestado que los frutos de los trabajos efectuados por la Sociedad de las Naciones no podrán recogerse inmediatamente, pues su preparación exige bastante tiempo por la situación de Europa al terminar la guerra.

Se ofrecen grandes dificultades que exigen una gran paciencia antes de adoptar soluciones definitivas.

Hace observar el Sr. Quiñones de León, que la mayoría de las soluciones se tomaron por unanimidad.

DRESEDE. Nueva Constitución.

La asamblea legislativa de Sajonia ha aceptado sin discrepancias la nueva Constitución.

LONDRES. El pacto del Gobierno.

Parece que en el pacto que se dice han firmado el Gobierno y los mineros, éstos se comprometen a tomar parte en la responsabilidad del aumento de la producción, en evitación de nuevas huelgas.

El secretario de las Naciones. Hoy marcha a Ginebra el secretario de la Sociedad de las Naciones.

Comprende el secretariado doscientas personas.

Los archivos se trasladarán desde la estación al Palacio de las Naciones.

BERNA. Convenio postal.

El Consejo federal ha firmado el convenio postal con el Estado de Lichstentein.

BERLIN. Empréstito bolchevista.

Ha llegado un delegado soviético para negociar un empréstito de nueve millones de marcos, que se destinarán a la propaganda bolchevista en Europa.

PARIS. En honor de Palacio Valdés.

Al almuerzo que suelen celebrar mensualmente los redactores del «Journal des Débats», fué invitado el ilustre escritor español Armando Palacio Valdés.

A la hora de los brindis, éste pronunció un elocuente discurso.

Recordando la última visita que hizo a París, dijo que esta inmensa urbe era bombardeada por los aeroplanos a empuje y todos estaban temblando, más que por la ruina de Francia, por la ruina de la Justicia.

Sabíamos que Francia no quería la guerra, pero sus enemigos la querían, pues metódicamente habían preparado la exterminación de Francia.

Para lograrlo, pusieron en juego medios inauditos, pero su nebulosa filosofía no les ha enseñado que tan inviolables son las leyes físicas como las morales, y en este Universo, que parece entregado al dominio de fuerzas ciegas, mora un poder oculto y misterioso que al dar la razón a Francia, se salvó por el milagro que realizaron miles de héroes, que cayeron en aras de la razón y la justicia.

Estos que viven en nuestras almas hablándonos al oído y nos dicen que la raza latina que ha civilizado al mundo, siempre resistió al empuje de los bárbaros y seguirá resistiéndolos hasta la consumación de los siglos, para salvar los eternos principios de igualdad, libertad y fraternidad.

Los liberales españoles hacemos votos por la gloria y prosperidad de Francia.

LONDRES. La cuestión minera.-Condiciones aceptadas.

Los propietarios mineros han aceptado las condiciones propuestas por el Gobierno.

Los ministros confabularon con el comité ejecutivo obrero, el cual

después se reunió separadamente para examinar las bases.

Nuevamente se reunió el comité con los ministros y parece que los mineros aceptan lo referente al aumento inmediato de dos chelines diarios, pero exponen algunas reservas acerca de la producción.

Según discutiéndose únicamente varias cuestiones de detalle.

El Gobierno estima que el asunto de los salarios debe ser provisional, constituyendo un ensayo durante un mes, hasta conocer el aumento de producción; pero los obreros quieren que el plazo sea de tres meses.

Por la tarde se reunieron todos los comités ejecutivos de los Trade Unions.

A media tarde circuló el rumor de que se habían firmado las bases y que el presidente del Consejo de Ministros se dirigía a la Cámara de los Comunes para hacer la declaración sobre el arreglo; pero este rumor quedó en absoluto desmentido.

PARIS

La cuestión de Besarabia. Mañana se firmará el convenio, según el cual pasará a pertenecer a Rumania la Besarabia.

Lo firmarán Rumania, Francia, Inglaterra, Italia y el Japón.

BRUSELAS

Incendio de una manufactura. Un imponente incendio ha destruido la manufactura de Peiteer en Viviers.

Las pérdidas se elevan a varios millones.

LONDRES

Sesión en la Cámara de los Comunes. En la Cámara de los Comunes terminó la discusión del proyecto sobre las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno respecto al conflicto minero.

Estas concesiones han contribuido a apaciguar los terrores del partido laborista.

BERLIN

Sesión del Reichstag.-Discusión de los presupuestos.-Declaración del canciller.

Al discutirse en la Cámara de diputados los presupuestos el canciller Fehvembach pronunció un no-

table discurso contra los acuerdos de la conferencia de Spa, habiendo sensacionalmente manifestaciones.

Se nos ha quitado el ojo la fuerza militar, incluso para la seguridad interior.

Militarmente estamos rotos, y económicamente, paralíticos.

Aconsejó que se evitaran los incidentes con los extranjeros.

Afirmó que Alemania no quiso contribuir en la contienda rusa por la, porque hubiera sido un error.

Continúa diciendo efectuándose la reducción de los efectivos militares, cesando Alemania de ser militarista, pero en cambio, Francia aumenta su ejército.

Por otra parte, Alemania no se ha opuesto al desarme, mientras Francia se lleva nuestros cañones, teniendo que apagar los altos hornos.

La ocupación extranjera de nuestros territorios constituye un obstáculo, cada día mayor, para la reconciliación.

RIVERA

Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Garantía de esta plaza.

DEUDA DEL ESTADO

Table with columns: Interior 4% (Títulos serie A, B, C, D, E, F), Exterior 4% (Est. A, B, C, D, E, F), Obligaciones del Tesoro 4% (Serie A, B, C, D, E, F).

OTROS VALORES

Table with columns: Banco de España, Banco Mercantil, Tabacos, Banco Hipot., etc.

VALORES LOCALES

Table with columns: Compañía Salmantina de Almacenes, El Ferrocarril Salmantina, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos.

Salamanca, 21 de Octubre de 1920.

Imprenta y librería de Núñez

Salamanca. Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús, etc.

LIBROS DE TEXTO

CUESTA. PLAZA MAYOR, NUMERO 14.

LIBROS DE TEXTO CUESTA PLAZA MAYOR, NUMERO 14. Advertisement for a bookstore.

BANCO MERCANTIL

Santander, León, Salamanca, Torrealevega, Reinosa, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Ramales, Ponferrada y La Bañeza.

Capital y reservas, 22.500.000 pts.

Compra y venta de valores, cobro de cupones y títulos amortizados, cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional. Descuento de letras al 5 por 100 anual. Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercaderías depositadas en los Almacenes generales de Depósito al 5 por 100 anual. Créditos personales al 6 por 100 anual. Depósitos de toda clase de valores por los cuales no se cobran derechos de custodia. Alquiler de Cajas de seguridad para particulares, y mobiliario para oficinas.

CAJA DE AHORROS

Esta Caja de Ahorros está administrada y gobernada por la misma Junta de Gobierno que administra y gobierna el Banco Mercantil y los intereses de la misma tienen la garantía de toda la responsabilidad del Banco y de la Junta de Gobierno, dentro de los límites que establece la ley.

Las oficinas de esta Caja de Ahorros son las mismas del Banco Mercantil, en cuyos locales hay una taquilla con la correspondiente inscripción, y a esta taquilla concurrirán a las horas de despacho, los días de labor, las personas que deseen imponer dinero o retirarlo.

Cualquier persona sin distinción de edad, sexo y estado puede imponer dinero a su nombre. También pueden hacerse imposiciones a nombre de otra persona o a nombre de dos, para que indistintamente pueda retirarse el todo o parte cualquiera de ellas, siempre que cumpla el Reglamento.

Se admiten imposiciones desde UNA PESETA en adelante. Las cantidades impuestas devengan el 3 y medio por 100 de interés anual. Los intereses se acumulan a los saldos de los impositores el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, número 4U.

Zapatería del GALLO

Gran surtido en calzado fino y elegante. Siempre nuevos modelos. ¿Y por qué? Porque esta los confecciona en la casa.

También hay inmenso surtido en calzado de campo y piso de goma de todos los modelos.

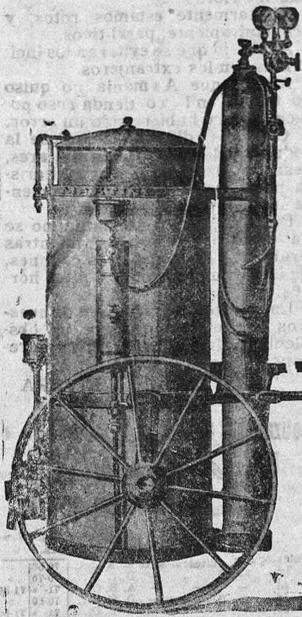
Se ahorrará dinero quien compre este calzado, por estar patentado y vulcanizado; por eso esta casa lo garantiza.

PRECIOSIDADES EN HEBILLAS PARA SEÑORITAS.

DOCTOR RIESCO, NUMERO 1

SALAMANCA.

# SOLDADURA AUTÓGENA



Especialidad en Cartes de aluminio, culatas de automóvil y motores de gas

## CALDERAS PARA CALEFACCION

## DEPOSITOS Y TUBERIAS DE CHAPA

### ALUMBRADO POR ACETILENO

Instalaciones y material para soldaduras autógenas

**MARTINEZ** Oficinas: Alberto Aguilera, 16  
Talleres: Vallehermoso, 4 Teléf. 1126. J

## MADRID

### ¡Todo el mundo lo sabe!

La única casa que en Salamanca se dedica EXCLUSIVAMENTE y EN GRAN ESCALA a las confecciones de caballero y niño, con sus similares, es

# La casa Centenera

Corrillo, 24, y Zamora, 3.

POR ESTO tiene más surtido que otras.  
 POR ESTO vende más barato que otras.  
 POR ESTO sus confecciones son más esmeradas que otras.  
 POR ESTO presenta más modelos para niños que otras.  
 POR ESTO es más preferida por las señoras que otras.  
 POR ESTO tiene más clientela que otras.  
 POR ESTO ha tenido que fundar su sucursal «La casa Verde»; y  
 POR ESTO el que desee vestir bien y económico tiene que comprar en esta casa.

## AMERICAN LINE

### VIGO - NEW-YORK

Servicio de vapores correos norteamericanos de gran porte y lujo

Directamente para NUEVA YORK, saldrá de VIGO los magníficos vapores correo de 16.000 toneladas.

El 14 de Noviembre, **MANCHURIA**

El 28 de Noviembre, **MONGOLIA**

admitiendo pasajeros de primera clase, tercera preferencia y tercera ordinaria. (También admite carga).

PRECIOS - Pasaje entero desde diez años en adelante:  
En primera clase, desde 1.500 a 5.000 pesetas, según categoría.  
En tercera preferencia, 900 ídem, sin incluir los impuestos desembarque (8 dollars).  
En tercera ordinaria, 600 ídem.  
Medio pasaje desde dos a diez años:  
En tercera preferencia, 450 pesetas, incluidos todos los impuestos.  
En tercera ordinaria, 300 ídem.  
Niños menores de dos años, uno gratis por familia.

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN VIGO. - 1.º Traer la cartera de identidad, 2.º Traer un pasaporte del Gobierno civil de la provincia del migrante, visado por el consúl de los Estados Unidos del distrito consular a que pertenezca. Los pasajeros de primera clase y tercera preferencia, solamente necesitan el pasaporte, visado por el consúl de su distrito. Es indispensable que los pasajeros que hayan garantizado su plaza (para lo cual deben depositar 250 pesetas) se presenten en esta agencia con seis días de anticipación a la fecha de salida del vapor.  
Para informes, dirigirse al agente general en España.

**A. CARDONA.** - Victoria, 34. - Teléf. 109. - **VIGO**

## BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.  
**UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
Capas, trajes, gabanes, pellizas, impermeables de goma y embreados para el campo, paraguas, calzado de todas clases, géneros de punto, ropa blanca, relojería, bisutería, etc. Especialidad en gabanes corrientes y de moda, pellizas e impermeables.

Plaza de la Libertad, 11, **BAZAR COLON**  
Casa reconocida por todo el mundo por su buena confección y baratura.

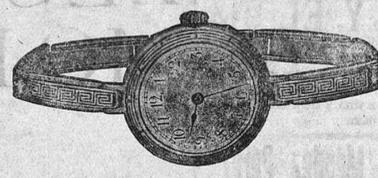
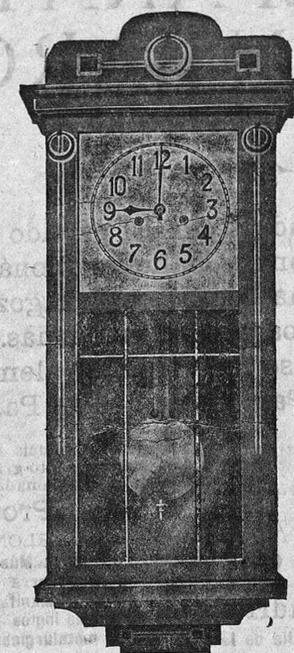
# Gran relojería y óptica médica.

## MIGUEL SANTOS BAZ

PLAZA MAYOR, 19 - SALAMANCA

a cargo del reputado y antiguo exoficial gerente de casa Winzer don Pablo Courtiade.

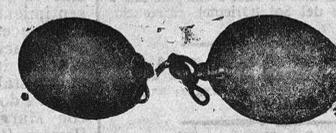
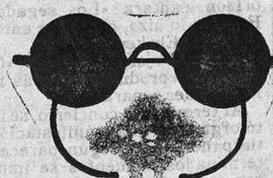
Relojes de pared y bolsillo de todas clases y formas de las marcas de más fama conocidas  
RELOJES DE TORRE al contado y a plazos.



GRAMOFONOS Y DISCOS  
CAMBIO DE DISCOS USADOS

APARATOS Y PRODUCTOS KOJAK  
LABORATORIO PARA TRABAJOS FOTOGRAFICOS

EN OPTICA: Hay anteojos de lentes y gafas y cristales de todas clases y formas. Espectáculos, Gemelos de teatro, campo y marina. Prismáticos X 8, desde 80 pesetas.



Grandes talleres para reparaciones de relojería óptica, relojes de torre y gramófonos.

### PRECIO FIJO - Plaza Mayor, 19.

EL ADELANTO  
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.  
Administración, calle de la Rúa, núm. 25  
Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.  
Imprenta y librería de Núñez, Salamanca.

## DELCO-LUZ

Equipo eléctrico completo para alumbrar granjas, tiendas, casas de campo, iglesias, campamentos, edificios públicos, pueblos pequeños, etc.

Garantizamos su buen funcionamiento.  
Herrera y Medina. - Miguel Iscar, 4. - VALLADOLID

# Píldoras Cruz Negra.

Curan toda clase de calenturas y fiebres gripales.

## NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Próximas salidas de Vigo:**  
6 de Noviembre... «HIGHLAND LOLH».  
Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.  
Excelente acomodación de primera clase.  
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE:  
De diez años en adelante... pesetas 436,25.  
De cinco a diez años no cumplidos... 225,75.  
De dos a cinco años no cumplidos... 120,50.  
Menores de dos años, gratis.

El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes los Consignatarios en Vigo:  
**ANDRES FARIÑA (S. en C.),** Agentes generales.

## A LOS DUEÑOS DE CAMIONES-AUTOMOVILES

interesa saber que en los talleres de fundición y construcciones metálicas de

## Moneo Hijo

encontrarán los bandajes que precisen para sus camiones, teniendo

## PRENSA HIDRAULICA

para su colocación en las ruedas igual que se montan en las fábricas. Los bandajes colocados se entregan el mismo día de tener las ruedas en el taller. Nave destinada exclusivamente a reparación de autocamiones y ómnibus.

Campo de San Francisco, entrada por la puerta de San Blas. - **SALAMANCA**

## Legión Extranjera Española.

Extranjeros, españoles, paisanos, se admiten en Los banderines de enganche que hay en todos los gobiernos militares de España.

CONDICIONES:  
Primas de enganche, 600 y 700 pesetas.  
Sueldo diario, 4'50 pesetas aproximadamente.  
Edad, de diez y ocho a cuarenta años.  
No se exige documentación.  
Los soldados en activo o servicio de todas las armas y cuerpos, solicitenlo por conducto de sus jefes.

Imprenta y Librería de Núñez  
**SALAMANCA**